EL LITORAL

Año XXII — No. 6035 | Edición de 28 páginas | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | SANTA FE, domingo 8 de octubre de 1939 | Prop. Intelec. No. [illegible] | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

La artillería alemana ha intensificado el ritmo de sus ataques contra las avanzadas francesas

El incesante bombardeo ha llegado a un punto pocas veces superado

En el extremo septentrional del frente también se informó que la actividad de la artillería nazi había sido importante

VUELOS DE RECONOCIMIENTO

PARIS, 8. — La artillería alemana en todo el frente occidental ha intensificado sostenidamente el ritmo de sus disparos contra las posiciones avanzadas francesas, según informaron hoy las fuentes militares. El incesante bombardeo ha llegado a un punto pocas veces superado desde el comienzo de la guerra. Se ha advertido también un aumento de actividad en las patrullas alemanas, que se califican en los comunicados de "extremadamente tenaces" en sus repetidos asaltos a las líneas francesas. Aseguran los técnicos franceses que tanto los ataques de artillería como los asaltos de las patrullas alemanas fueron debidamente repelidos, sucediéndose uno tras otros los avances alemanes, especialmente en la saliente de Sweibrucken, a 17 kilómetros al Este y al Sur de Sarrebrucken, pero todos fueron aniquilados por los franceses. Una y otra vez fueron enviadas tropas germanas contra las posiciones francesas alrededor de Ohrenthal, cerca de Zweimbrucken, y es que el alto comando alemán continúa metódicamente sus esfuerzos para probar la debilidad o la fuerza de las nuevas posiciones tomadas por las tropas del general Gamelin.

Los despachos oficiales dicen que la artillería de campaña francesa opera en combinación con las unidades de ametralladoras para contrarrestar esos ataques. La mayoría de los bombardeos de la artillería francesa se realizan con millares de piezas de campaña que han sido llevadas inmediatamente a cada una de las nuevas posiciones conquistadas por "las poilus" en su cuidadosamente planeado avance en territorio alemán.

En el extremo septentrional del frente también se informó que la actividad de la artillería alemana había sido intensa. Sistemáticamente los cañones germanos de largo alcance arrojan granadas contra las posiciones francesas al noroeste de Pierpk, entre el Mosela y el Nied. Este sector fué escenario de algunas de las más sangrientas luchas de la guerra en los primeros días de hostilidades, cuando los franceses emprendieron ataques contra la resistencia de los alemanes.

En los círculos militares se indicó que las condiciones del tiempo en el frente occidental siguen siendo adversas para las operaciones aéreas. El único comentario relativo a la actividad de los aviones fué hoy el reconocimiento de un aeroplano francés de exploración q' no regresó de una misión a las líneas alemanas. Este hecho indica que la aviación francesa continúa en sus vuelos diarios de exploración sobre las posiciones adversarias, a pesar del tiempo desfavorable. No se ha revelado si fueron capturados aviones alemanes en las últimas 24 horas, pero los observadores creen probable que así haya ocurrido, pues el mal estado del tiempo hace que los vuelos estén llenos de peligros.

como un triunfador".

En lo que a las operaciones militares concierne, los diarios ingleses destacan los violentos ataques de la artillería alemana y algunos observadores indican que esa táctica podría estar relacionada con la oferta de paz del canciller Hitler. Sin embargo, el general Gamelin respondió a los ataques en forma muy distinta a la empleada por la diplomacia aliada al discurso de Hitler. En efecto, el general francés ordenó contraatacar rápidamente a ambos flancos obligando al enemigo a retroceder con pérdidas sensibles.

La actividad de la aviación fué casi nula —dicen los despachos procedentes de París— debido al mal tiempo. Sin embargo, un avión tripulado por un oficial francés de alta graduación efectuó un importante vuelo de exploración, evitando con facilidad los ataques del intenso fuego de las baterías antiaéreas alemanas.

El hecho de que se haya informado que los alemanes están concentrando fuertes contingentes de tropas detrás de las líneas del Sarre hacen creer a los peritos militares que se respetará la neutralidad de Luxemburgo, Bélgica y Holanda y que, posiblemente, los técnicos alemanes hayan creído encontrar algún punto vulnerable en la importante línea defensiva francesa Maginot, disponiéndose a atacar luego de preparar el camino mediante el fuego de artillería y de la aviación.

También se dice que puede obedecer a un plan largamente estudiado por los alemanes y que consistirá en demostrar a Inglaterra y Francia todo el poderío alemán, circunstancia que, a juicio de la diplomacia alemana, podría suponer una mayor consideración, por parte de Gran Bretaña y Francia, de las ofertas pacifistas del señor Hitler en su discurso pronunciado en el Reichstag.

Comunicado del comando alemán

BERLIN, 8. — El alto comando de las tropas alemanas dió a conocer el siguiente comunicado: "El movimiento de tropas hacia la frontera germano-rusa continúa en la forma proyectada. Conforme a los últimos despachos del ejército, se entregaron en Kock dos comandos divisionales que comprenden 1.255 oficiales y 15.600 suboficiales y tropas. Fueron capturados 10.250 fusiles, 205 ametralladoras, 20 cañones, 20.000 caballos y varias cajas con dinero.

"En el Oeste hubo actividad de artillería por ambas partes. Durante la noche se registró fuego de hostigamiento en varios puntos".

El comunicado francés No. 69

PARIS, 8. — El alto comando dió a publicidad el comunicado de guerra No. 69, que dice: "La noche pasó en calma. Patrullas enemigas fueron rechazadas por nuestros fuegos al sudoeste de Sarrebrucken".

Detención de diputados comunistas

PARIS, 8. — Veintisiete diputados comunistas fueron arrestados en una serie de "batidas" realizadas anoche y esta mañana; 17 fueron detenidos en provincias, y 9 en París pero no figuran entre los líderes como Dumte, Ramette, Marry y Thorez, cuyo paradero procuran conocer las autoridades.

Los aliados actúan cautelosamente

LONDRES, 8. — Francia, Gran Bretaña y los gobiernos de los dominios continúan sus conferencias sobre la propuesta de paz de Hitler. Es probable que las consultas queden terminadas a tiempo para que Neville Chamberlain pueda formular sus declaraciones en los Comunes el miércoles, pero la respuesta al Führer no se producirá hasta que la Cámara de los Comunes tenga oportunidad de debatir el asunto.

Los aliados actúan cautelosamente para decidir cuál ha de ser su contestación al canciller alemán, pues comprenden que la actitud que se adopte puede ser una de las más importantes de la historia. Seguramente el intercambio de puntos de vista continuará varios días y Chamberlain en los Comunes contestará indirectamente al Führer. Luego se realizaría una exposición de sucesos tomando parte Chamberlain, el mayor Attlee y Sinclair. La respuesta final vendría después del debate en la Cámara. Mientras tanto, los aliados no demuestran mucho apuro y, al parecer, no fijan plazo para la respuesta.

La prensa se manifiesta [illegible] por unanimidad, en vista del [illegible] del discurso de Hitler.

El "[illegible] Observer" dice que Hitler no ofrece sino una paz [illegible]. El laborista Greenwood, hablando en una reunión partidaria [illegible] hoy: "Hitler no ofreció verdaderas bases de paz. Habló

Presionan los alemanes en el frente occidental

PARIS, 8. — La presión alemana en el frente occidental empieza a tomar aspectos serios y en círculos políticos autorizados se supone que el objeto de los alemanes es, sobre todo, acompañar su gestión diplomática de paz con una demostración amplia del poderío alemán.

En todo el frente occidental la artillería nazi intensificó sostenidamente el ritmo de sus ataques contra las avanzadas de los aliados. El bombardeo intermitente llegó a alcanzar puntos pocas veces superados durante las hostilidades comenzadas hace poco más de un mes y también se informa de fuentes militares autorizadas que el aumento de la actividad de las patrullas ha sido notorio en todo lo largo del frente occidental.

Los despachos oficiales dicen que la artillería de campaña francesa opera en combinación con las unidades de ametralladoras para contrarresar esos ataques. La mayoría de los ataques de la artillería francesa se realizan con millares de piezas de campaña que han sido llevadas inmediatamente a cada una de las posiciones conquistadas.

En los círculos militares se informó que las condiciones del tiempo en el frente occidental siguen siendo adversas para las operaciones de la aviación. Sin embargo, un avión francés voló sobre territorio alemán cumpliendo con éxito una misión que le fuera encomendada. Este hecho indica que la aviación francesa continúa sus vuelos diarios de exploraciones sobre las posiciones adversarias a fin de observar todos los movimientos de las tropas enemigas que, según informaciones autorizadas, están concentrándose detrás del frente del Sarre con el aparente propósito de iniciar una ofensiva violentísima contra la línea defensiva francesa denominada "Maginot".

En los círculos militares se dice que tal ataque puede tener cualquier finalidad menos la de romper la poderosa línea defensiva francesa por cuanto, se dice, los alemanes saben perfectamente que la Maginot es invulnerable en todo su largo y que un avance en gran escala contra ella sólo terminaría con una enorme mortandad para las tropas atacantes, cosa que se cuidarían bien de sufrir los germanos.

En todo caso, se estima que el ataque alemán a la Maginot conjuntamente con ataques a los flancos de las avanzadas de los aliados y el gran despliegue de la aviación contra la flota británica obedecería al propósito de hacer ver a los aliados cuán grande es el poder combativo de los alemanes, con lo que se acompañaría la gestión de paz del gobierno alemán hecha en el discurso que el Führer pronunció en el Reichstag y, que, según se informa, será repetida por el señor Hitler en forma más concreta si los aliados, como se prevé, no responden a las sugestiones del canciller alemán.

El comunicado de guerra No. 69 dado por el alto comando francés en la mañana de hoy es, como todos los emitidos hasta la fecha, lacónico y dice solamente lo siguiente: "La noche pasó en calma. Patrullas enemigas fueron rechazadas al sudoeste de Sarrebrucken". Estamos, pues, en vísperas de un combate que puede decidir una de las fases más importantes de esta guerra de trincheras entre los poderosos ejércitos de Alemania, por una parte, y Francia y Gran Bretaña por la otra.

Cambiaron expresiones el presidente polaco y Lebrún

PARIS, 8. — La embajada de Polonia anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores de su gobierno Sr. Zaleski partirá para Londres el miércoles, efectuando un viaje de dos días de duración. El presidente polaco, Sr. Raczkiewicz, envió una nota al presidente de Francia haciéndose saber que asumió los poderes de su mandato. El Sr. Lebrún contestó haciéndole llegar sus felicitaciones y le dice, además, que "los franceses no retrocederán ante ningún sacrificio para asegurar el triunfo de la justicia".

Fueron arrestados 25 diputados comunistas

PARIS, 8. — Se anuncia que la policía arrestó a 25 diputados comunistas. Catorce de ellos fueron detenidos en París y los demás en centros provinciales.

Un submarino francés apresó a un vapor alemán

PARIS, 8 — Hoy revelaron las autoridades navales toda la historia de como un submarino francés capturó a un vapor de carga alemán que transportaba un cargamento valioso, en mar abierto, y lo llevó a Casablanca tal como lo anunció recientemente un comunicado de guerra.

El submarino, cuyo nombre se mantenido en secreto, así como el de la otra nave, recorría el Atlántico medio sin ninguna misión especial cuando avistó a un barco desconocido. La tripulación ocupó posiciones de combate y se encaminó hacia él a toda la velocidad del submarino temiendo que tras la apariencia de un barco de transporte se ocultase un crucero auxiliar. En cuanto llegó a ponerse dentro del radio de fuego hizo varios disparos sobre la popa y proa del vapor obligándolo a detenerse. Los oficiales del submarino subieron a bordo y encontraron, pese a la ausencia de señales, detalles que revelaban la identidad del vapor. Examinaron la documentación, registraron la nave y hallaron un valioso cargamento. En ese momento se encontraban a 1800 kilómetros de la costa pero decidieron llegar a puerto. Sus instrucciones, al revés de las que tienen los submarinos alemanes, dispone que la nave apresada sea conducida a

(Pasa a página 9)

Italia sigue apoyando la propuesta pacifista del canciller A. Hitler

"La guerra a Alemania es absolutamente impopular en los sectores de la opinión pública anglo-francesa", dice Gayda

COMENTARIOS DE LA PRENSA

ROMA, 8 — Los diarios matutinos en su edición dominical prosiguen apoyando la propuesta pacifista de Hitler y solicitan a París y Londres que reconsideren su actitud actual.

"Voce d'Italia" en un editorial declara que la continuación de la guerra es inútil porque llevará a un arreglo pacífico del mismo tipo del ofrecido por Hitler.

"Il Messagero" sostiene que las hostilidades anglo-francesas son el resultado de un punto de vista oficial que no es compartido por las masas populares de Gran Bretaña y Francia.

"Popolo Di Roma" atribuye las hostilidades anglo-francesas a las consecuencias del tratado de Versalles.

Virginio Gayda, manifiesta:

"Una cosa es segura: la paz a que se llegue después de una guerra terrible en el frente occidental no podrá ser posiblemente de índole distinta a la paz que Hitler propone hoy antes de que se deje al arbitrio de las armas. Podemos comprender que existen algunas razones para esta hostilidad en las declaraciones periodísticas anglofrancesas, pero esperamos que estas declaraciones no influirán en la decisión final que supone no solamente una cuestión de prestigio, sino también de derecho y de los bienes de los pueblos interesados.

Añade que la propuesta de Hitler contiene factores vitales para una solución durable de la crisis europea. En cuanto a los impopular en los sectores de la opinión pública anglo-francesa, entre la clase trabajadora y en la clase media que no ven utilidad alguna en esta nueva cruzada contra Alemania. Los argumentos de Hitler son perfectamente lógicos porque llevan un sello de la realidad. Es difícil refutarlos, y esto explica la vacilación de los gobiernos de París y Londres en sus tentativas de justificar la guerra ante los ojos de la opinión pública".

Aconsejan a Roosevelt no aceptar la mediación

NUEVA YORK, 8 — Los diarios, tanto los matutinos como los vespertinos, en sus comentarios sobre las propuestas de paz de Hitler intensifican la crítica al hitlerismo. El "Word Telegram" recomienda al presidente Roosevelt que no acepte actuar de mediador. No se trata de una guerra nuestra —dice—; Hitler hizo sus propuestas a Gran Bretaña y Francia, no a nosotros.

El diario "Tribune" caracteriza el discurso de locura hitleriana, que abarca una amplitud tan fantástica que necesariamente hace pensar en un desequilibrio mental.

Se supone fundadamente que es muy difícil que Roosevelt acepte actuar como mediador

WASHINGTON, 8. — En su primera declaración pública desde que las sugestiones no oficiales de Alemania lo calificaron como el mediador ideal en la guerra europea, el presidente Roosevelt mantuvo hoy su reserva en cuanto a la probabilidad de que represente el papel de hacedor de la paz. La declaración presidencial fué hecha a propósito de la celebración del Día de Colón en la forma siguiente: "Corresponde a un prototipo de Colón del siglo XX la tarea vital de promover la felicidad y la seguridad de todos los pueblos que habitan el nuevo mundo. Ningún día puede ser mejor que este para dedicar nuestra nación a la obra iniciada por los fundadores".

Los círculos políticos y diplomáticos hicieron notar lo significativo del hecho de que el presidente Roosevelt insertase las palabras "nuevo mundo" en su declaración. Señalan que, a no mediar esas palabras, la breve exposición indicaría exactamente que el primer [illegible] la idea de aceptar el ofrecimiento nazi. Si lo aceptase y su esfuerzo tuviese éxito habría "promovido la felicidad y la seguridad de todos los pueblos".

El agregado de la frase "nuevo mundo" parece excluir cualquier pensamiento inmediato de aceptación de aquel papel. Se advierten, además, muchos otros factores que conducen a los observadores a creer que el presidente no actuará en la forma sugerida por Hitler, por el momento al menos, y acaso en el futuro. Esos factores son:

1o.—Probablemente aguardará hasta que tenga oportunidad de analizar con cuidado la reacción del público de EE. UU. No hay dudas de que las simpatías generales de este país acompañan a Gran Bretaña y Francia después de un largo período de tendencias antinazis, resultado de la posición periodística y de la herencia dejada por la guerra mundial. Si el público adivinase que Hitler saldría beneficiado con la intervención de Roosevelt, se creería unánime que el presidente declinaría esa tarea. El tono generalizado de los comentarios periodísticos indica hasta ahora que cualquier mediación fundada en el discurso de Hitler del viernes no evitaría la amenaza de agresión en Europa.

2o.—Hasta donde puede saberse aquí, no existen indicios oficiales o extraoficiales en París o Londres de que los aliados recibirían de buen grado la intervención de Roosevelt en las condiciones sugeridas por Hitler. Se ignora si Gran Bretaña y Francia consentirían en la acción de Roosevelt en otras condiciones, pero en los círculos responsables se lo considera improbable.

3o.—Se piensa que el fuerte bloqueo aislacionista de EE. UU., que ahora lucha contra la revisión de la ley de neutralidad, hará escuchar su potente voz en un futuro próximo, sumándola a los demás factores que se oponen a la probabilidad de que Roosevelt acepte el papel de mediador.

Es indudable que cualquier gestión de Roosevelt que pudiese influir en beneficio de Alemania sería resistida por el pueblo estadounidense de marcada tendencia antinazista, de la que también es evidente que participa el señor Roosevelt. De ahí que una "sugestión de paz" sería interpretada por los aliados como apoyo al ofrecimiento de Hitler, que, evidentemente, tiene plena conciencia de lo que ha hecho al lanzar a la guerra a dos potencias como Francia y Gran Bretaña decididas, a no dudar, a luchar hasta que haya sido destruído el hitlerismo.

Si en un principio se creyó que Rusia pudiese resultar la salvación para Alemania, esta idea se descartó inmediatamente y no dejó de extrañar que en Inglaterra se le diera la importancia que sólo realmente tenía. "Rusia —se dijo en Londres— no puede evitar de ninguna manera que surta el efecto buscado el bloqueo impuesto por Gran Bretaña al Reich". Se agregaba que podía dilatarlo, sin lugar a dudas, pero que el fin de la guerra estaba echado.

No extraña así que Roosevelt, que tiene la seguridad del triunfo de los aliados, se resista a intervenir en una situación que, indudablemente, crearía serias molestias a Gran Bretaña y Francia por las razones fáciles de suponer. Así, pues, no debe causar extrañeza la actitud del presidente de los EE. UU. en un trance como el actual.

La tragedia del avión Atahualpa

QUITO, 8. — El avión "Guayas" trajo directamente desde Manta los cadáveres de los ocupantes del "Atahualpa" incendiado a 30 kilómetros de la caleta de Machalillo, a raíz de chocar contra una montaña, debido a la intensa niebla. Los restos de dichos ocupantes, todos ellos militares, serán velados en el "Círculo Militar" y mañana recibirán sepultura en el cementerio San Diego. El Congreso decretó duelo nacional. Las víctimas del trágico suceso son el mayor López Valdivieso, el general Enrique Rigoyeneiras, el mayor Jaime Chiriboga, los capitanes Ernesto Moscoso y Enrique Salas y el subteniente Enrique Sánchez.

Finlandia no cederá a la presión rusa

El gobierno ha adoptado severas medidas de precaución

Estados Bálticos

HELSINGFORDS, 8. — El gobierno de Finlandia tomó severas medidas para adelantarse a los acontecimiento de la situación planteada por su negativa a enviar a su ministro de Relaciones Exteriores a Moscú para negociar un pacto de ayuda mútua, semejante al que la Unión Soviética concertó ya con Estonia y Letonia, cediendo ventajas de toda índole a Rusia, y de la que pueden derivar serias complicaciones.

Aunque no se ha declarado una movilización, propiamente dicha, el gobierno finlandés convocó hoy a nuevas clases de reservistas con el propósito ostensible de preservar la neutralidad del país. Entretanto, la prensa finlandesa destaca que las recientes conversaciones mantenidas por los representantes nacionales con las autoridades del Soviet, versaron acerca de la negativa de Rusia a permitir que Suecia y Finlandia fortificasen las islas Aaland, que son de importancia vital para el tráfico del Báltico. Los demás problemas tratados en la conferencia realizada no se conocen por el momento. La dificultad consiste en que Finlandia, animada por un profundo sentimiento nacionalista expresado sobre todo en su juventud, y recordando sus anteriores campañas militares con Rusia, que acordaron alternativamente el triunfo a los dos países, desea tratar con la Unión Soviética en un plano de igualdad.

Insístese en los círculos locales en afirmar que Finlandia no se considera incluída en el grupo llamado de los estados bálticos y que, por el contrario, desea que se la considere incluída en el núcleo de los países neutrales septentrionales de Europa, como Dinamarca o Suecia o bloque nórdico. Este bloque se niega a participar de esta guerra ni en ninguna otra y hace una cuestión vital del mantenimiento de su integridad territorial.

Hasta dentro de una semana no se produciría la réplica franco-británica al T. Reich

El mínimo de las exigencias de los aliados sería la restauración de Checoslovaquia y Polonia

LA DECLARACION DE CHAMBERLAIN

LONDRES, 8. — No había hoy indicios en los círculos oficiales de que se haya tomado o esté por tomar alguna iniciativa en lo que concierne al supremo esfuerzo del canciller Hitler para terminar con la guerra.

Se hace notar que el mínimo de las exigencias franco británicas para que pueda encararse un armisticio sigue siendo el mismo.

La restauración de Checoslovaquia y Polonia, y garantías alemanas más sólidas que las proporcionadas hasta la fecha, en el sentido de que las agresiones terminarán en Europa.

La declaración que formulara el primer ministro Neville Chamberlain al comienzo de esta semana, comportará, indudablemente en cierto grado, una respuesta a las proposiciones de Hitler, pero se tiene la impresión de que la réplica franco británica verdadera al canciller alemán no se ha de producir por lo menos en una semana.

A menos de alguna maniobra diplomática imprevista la situación es de que los franco británicos rechazarán la conferencia propuesta por Hitler, aún en el caso de que el presidente Roosevelt actúe como mediador.

Por otra parte no se cree que Roosevelt acepte ese papel, pese a los rumores de que un "influyente diplomático norteamericano en Europa" fué sondeado para la posible y pronta concertación de la paz.

Se espera conocer la opinión británica

LONDRES, 8. — En los círculos parlamentarios y en la opinión pública se advierte la ansiedad por conocer cuanto antes posible el punto de vista del gobierno británico con respecto al discurso de Hitler.

En la sesión que realizará mañana se pedirá a Mr. Chamberlain que la Cámara de los Comunes haga una declaración en ese sentido, pero se espera que haga únicamente un breve anticipo sin trascendencia, reservándose la respuesta definitiva para el martes o miércoles, a fin de que el gobierno tenga tiempo para estudiar escrupulosamente el contenido del discurso y sus derivaciones.

En La Mancha fué hundido un buque finlandés

LONDRES, 8. — El vapor finlandés "Binnendijk" de 6.800 toneladas, que iba en viaje de Amsterdam a Nueva York, fué hundido en el canal de La Mancha, salvándose los 41 tripulantes, que desembarcaron valiéndose de los botes salvavidas. El hundimiento se produjo en las primeras horas; los tripulantes estuvieron en los botes gran parte de la noche, hasta que al aclarar desembarcaron en un puerto que no se menciona y en donde fueron alojados en los hoteles del ejército de salvación.

El costo diario de la campaña inglesa

LONDRES, 8. — El periodista Sir Stephen Kinghall, en la carta noticiosa semanal que publica, estima que Gran Bretaña está actualmente gastando en la campaña contra Alemania aproximadamente seis millones de libras esterlinas por día, y sugiere que esa suma pronto ascenderá a diez o doce millones de libras.

Declaraciones del capitán del buque "Binnendijk"

LONDRES, 8. — W. Mores, capitán del vapor "Binnendijk" hundido en el Canal de la Mancha, se hallaba en el puente cuando le ocurrió la terrible explosión que deshizo las instalaciones de radio y averió considerablemente el compartimento de máquinas. Mores declaró: "El buque empezó a hundirse lentamente y lanzamos luces de bengala y cohetes para llamar la atención. Poco después un buque-aviso se acercó a nosotros y ayudó a trasbordar a los 41 oficiales y tripulantes. No llevábamos pasajeros.

Optimismo en Alemania sobre las gestiones de paz

BERLIN, 8 — En los círculos alemanes autorizados se reiteraba hoy el optimismo que prevaleció en el discurso de Hitler sobre las posibilidades de que el actual conflicto europeo termine en una paz rápidamente.

No obstante la reacción desfavorable en la mayoría de las capitales los alemanes creen que hay buenas perspectivas de que el presidente Roosevelt acepte el rol de mediador que se le pretende adjudicar en las noticias oficialmente inspiradas procedentes de Berlín. Sin embargo, no hacen comentarios sobre la forma en que se llegaría a la paz.

Un portavoz manifestó que Alemania podía hacer en las presentes circunstancias y el Reich no tomará nuevas iniciativas para apoyar otra forma de paz que dió a conocer el Fuehrer hace dos días. Alemania hizo el gesto máximo que, según los alemanes bien informados, el rol del Tercer Reich se reduce ahora a mantenerse a la expectativa. Se estima, además, que nada acontecerá hasta que el primer ministro inglés, señor Chamberlain, haga su declaración en los Comunes el miércoles. Al parecer, los alemanes creen que el jefe del gobierno británico dará a conocer en ese entonces su respuesta a las objeciones pacifistas de Hitler, aunque las noticias de Londres indican que la respuesta anglo-francesa no se producirá sino dentro de una semana o diez días.

EL "NIPON" LLEGO A SEVILLA

SEVILLA, 8. — El bimotor "Nipón" que realiza la vuelta al mundo en vuelo de buena voluntad, llegó hoy al aeródromo de la Tablada procedente de Casablanca. Se les tributó un cariñoso recibimiento a los aviadores. Mañana proseguirá viaje a Roma.

LLEGO A MOSCU UNA MISION NAZI

MOSCU, 8. — La misión comercial alemana compuesta de 14 personas y presidida por el señor Schnurre, llegó a esta por vía aérea. Entre los delegados se hallaban el embajador especial, señor Ritter, a quien se tributó la bienvenida oficial.

La misión alemana se encargará de realizar los trámites necesarios para aumentar el intercambio económico entre los dos países, con el objeto de llegar al total conseguido con anterioridad al régimen hitlerista en Alemania. Ya se encuentran en esta capital varios ingenieros alemanes, quienes trabajan con fines constructivos en las industrias del Soviet.

Se reanudaron las conversaciones lituano - soviéticas

MOSCU, 8. — A las 18 se reanudaron en el Kremlin las conversaciones entre la delegación de Lituania que llegó ayer presidida por el ministro de Relaciones Exteriores, Urbsys, y los representantes del gobierno ruso. Todos los indicios tienden a confirmar la impresión que se tuvo desde el primer momento, vale decir, que el gobierno lituano se someterá a las condiciones fijadas por Rusia, que mediante un tratado semejante al firmado con Estonia y Letonia, procura tener ciertos privilegios militares. Como Lituania no ofrece ventajas costeras, Rusia, se entiende que el acuerdo estipularía la fiscalización por las autoridades soviéticas del ferrocarril que une la anexión rusa de Polonia con Libau. Por otra parte, los observadores están desorientado ante la inactividad del ministro de Relaciones Exteriores turco, Sr. Sarajoglu, por cuanto han transcurrido ya 6 días desde que vió al comisario de Relaciones Exteriores, Sr. Molotoff, por última vez. En círculos oficiales se declina hacer comentarios sobre el aparente estancamiento de las negociaciones ruso - turcas.

REPATRIACION DE GERMANOS

BERLIN, 8. — Se ha sabido que desde hace varias semanas se realizan negociaciones confidenciales para trasladar a Alemania a los ciudadanos de ese país que viven en los del Báltico. Los alemanes serían distribuídos en distintas zonas del Reich. Las negociaciones se iniciaron después de firmado el pacto germano - ruso. La minoría alemana está compuesta por descendientes de los caballeros teutones que se establecieron en el Báltico hace 700 años y representaron un papel cardinal en la vida política, económica y cultural de esas regiones hasta la guerra mundial. Después de la conflagración los gobiernos bálticos expropiaron grandes dominios, muchos de los cuales pertenecían a Alemania y entonces gran parte de alemanes emigraron y se trasladaron a Riga y Reval.

Se presume que el traslado de los alemanes es voluntario. El canciller Hitler, en su discurso ante el Reichstag, manifestó que el reconocimiento de la población era uno de los medios de resolver el problema de las minorías. "Es utópico creer — dijo — que los miembros de un pueblo altamente evolucionado pueden ser asimilados sin inconvenientes". Resulta, por consiguiente, esencial para un previsor ordenamiento de la vida de Europa que se emprenda al restablecimiento, con lo que se eliminará parte del material para los conflictos europeos. Alemania y la Unión de los Soviets han llegado a un acuerdo para apoyarse recíprocamente en esta materia. En los círculos bien informados se expresa que una de las razones que ha tenido Hitler para ordenar la repatriación es el propósito de eliminar cualquier rozamiento con Rusia en los Estados Bálticos.

También se cree que fortalecerá las reclamaciones de Hitler en Europa. Se recuerda que Hitler, en su acuerdo con Mussolini, usó la repatriación de los alemanes que vivían en el Tirol italiano. En algunos círculos se cree que los alemanes del Báltico temen que la creciente influencia de Rusia pueda revivir los odios de la minoría. Muchos alemanes bálticos lucharon en los ejército zaristas y más tarde combatieron contra el bolcheviquismo.

Rusia y Turquía garantizarían el actual statu-quo balcánico

El Soviet dió seguridades a Rumania de que respetará su integridad territorial

Son falsas las noticias que aseguraban que se había atentado contra la vida del rey Carol

EL ACUERDO RUMANO-HUNGARO

BUCAREST, 8. — Se desmienten las noticias propaladas en el exterior en el sentido de que se había conspirado contra la vida del rey Carol y se asegura que tales informaciones deben haber tenido origen por la continua persecución policial contra los elementos de la disuelta "Guardia de Hierro", agrupación rumana de tendencia marcadamente nazista a quien se responsabiliza de la muerte del primer ministro rumano, acaecida recientemente.

A raíz de las falsas noticias que se hicieron conocer el gobierno debió adoptar medidas muy enérgicas para restablecer la tranquilidad pública. De acuerdo con los decretos que se publicaron, las autoridades adoptaron medidas extremas y anunciaron penas severísimas para quienes traten de alterar el orden público.

En los círculos autorizados se cree que la falsa noticia tuvo su origen en la persecución de la policía a los miembros de la Guardia de Hierro. En los mismos círculos se admite que todavía hay miembros de dicha agrupación diseminados por todo el país, lo que, ciertamente, constituye un peligro para la tranquilidad pública, de ahí que el gobierno haya adoptado severas medidas contra todos los que, en una forma u otra, atenten contra la tranquilidad del país.

Simultáneamente con estas medidas, la policía adoptó otras tendientes a evitar las quejas de las minorías rusas y ucranianas que podrían servir de pretexto para una invasión soviética en Besarabia.

400.000 miembros de la minoría ucraniana gozarán de los mismos derechos que tienen ahora los alemanes en Rumania.

Mussolini habría aconsejado a Belgrado a mediar entre Hungría y Rumania

LONDRES, 8. — La noticia de que Rumania y Hungría han llegado a un acuerdo para tomar las medidas destinadas a la pacificación de los Balcanes mediante la desmovilización de las tropas de ambos países que se encontraban frente a frente desde hace algún tiempo a lo largo de la frontera de ambos países, ha causado una sensación de alivio en los círculos militares de esta capital pues se supone fundadamente que de esta manera Rumania podrá fortalecer su resistencia para combatir a la Guardia de Hierro, agrupación de carácter nazi que está luchando denodadamente para derribar el régimen de Carol.

Se sabe que la Guardia de Hierro es alentada por el nazismo alemán y esta circunstancia había creado a Rumania un problema gravísimo que casi la "ataba de pies y manos" para expedirse en asuntos exteriores. No se duda de que los alemanes estaban buscando cualquier pretexto para acusar a Rumania de maltratar las minorías alemanas, temor que también sentían los rumanos con respecto a las minorías polacas y ucranianas que ahora gozarán de los mismos privilegios que los alemanes que viven en Rumania.

Se opina en círculos generalmente autorizados que el señor Mussolini habría alentado a Belgrado a una gestión pacifista ante los gobiernos de Hungría y Rumania, gestión a la que ayudaron inmediatamente los gobiernos de los países mencionados allanando merced a una excelente voluntad, todos los escollos que se presentaban.

La gestión inicial del gobierno yugoslavo data del 24 de septiembre último, en que se dirigió a ambas capitales sugiriendo la conveniencia de proceder a la reducción de aquellos efectivos militares.

El gobierno de Hungría contestó que se habían tomado medidas en ese sentido y Rumania, por su parte, se dirigió en igual forma a Belgrado que, frente al éxito inminente de su gestión, comunicó el resultado al señor Mussolini quien, de esta manera, ha contribuido a aliviar la tensión reinante en aquella parte de Europa.

Rusia y Turquía garantizarán el actual statu quo balcánico

BUCAREST, 8. — Las informaciones de origen extranjero llegadas esta mañana hacen saber que el ministro turco, señor Sarajoglu, ha logrado, además del pacto de ayuda mutua turco-soviético, un entendimiento según el cual Rusia y Turquía garantizarán el statu-quo balcánico mientras dure la guerra actual. Estas informaciones no han sido oficialmente confirmadas en los círculos rumanos, pero se admite que tal plan se discute efectivamente en Moscú con favorables perspectivas. Bulgaria, en ese caso, se incorporaría al grupo balcánico sin recibir concesiones territoriales de Rumania. La La tercera noticia optimista para Rumania fué la de que el ministro rumano, señor Dalilescu, que presentó ayer sus credenciales al Kremlin, recibió nuevas seguridades de que Rusia respetará la integridad territorial de Rumania.

Se han disipado, pues, las aprensiones de muchos círculos rumanos acerca de las posibles aspiraciones soviéticas a la Besarabia. Esto, unido a las declaraciones de los estadistas británicos y franceses de que sus respectivos países no tienen interés en arrastrar a los Balcanes a la guerra actual, promete dos cosas:

1o. Que todos los países balcánicos no se mezclarán en el conflicto entre Alemania y las potencias occidentales.

2o. Que prevalecerán entre ellos relaciones cordiales.

No solamente, pues, habrá desmovilización, sino también aliento propicio para fomentar con seguridad el comercio, sobre todo de artículos alimenticios cuyos precios altos a causa de la guerra importan la realización de provechosos negocios.

Entusiasmo en los círculos rumanos de Italia

ROMA, 8 — En forma autorizada se informa que el acuerdo a que llegaron Hungría y Rumania sobre la desmovilización de importantes contingentes de fuerzas apostadas en las fronteras, ha causado general satisfacción en los círculos políticos y militares italianos que ven en ello un nuevo éxito de la diplomacia italiana puesto que no se ha tratado de disimular que el señor Mussolini instó a Belgrado a que mediara entre los países citados a fin de que se restableciera la tranquilidad.

En círculos rumanos de esta ciudad se ha denotado enorme entusiasmo, no sólo por el acuerdo con Hungría que aleja el peligro de una guerra pese a que no se firmó un tratado de no agresión puesto que Hungría no renuncia a sus demandas territoriales, sino también porque Rusia prometió respetar la integridad territorial rumana.

El incesante bombardeo llegó a un punto, etc....

(Viene de página 1)

puerto en lugar de ser hundida y aunque la distancia de 1800 kilómetros podría ser considerada imposible para el sumergible, el comandante decidió correr el riesgo. Desde entonces, durante varios días obligaron al transporte a dirigirse a Casa Blanca maniobrando por su misma tripulación pero sujeto a la vigilancia más estricta por parte del submarino. Por supuesto, los alemanes anhelaban que se hallase en las proximidades uno de sus propios sumergibles o un barco de superficie de bandera germana que llegase a tiempo para salvarlo, pero la travesía hasta Casablanca fué realizada sin ningún encuentro y en la actualidad el transporte está en puerto, su tripulación internada y el cargamento en tierra.

Comunicado de guerra francés No. 70

PARIS, 8 — El comunicado de guerra No. 70, expresa: "Fueron rechazados ataques repentinos del enemigo al este del Mosela. Hubo recíproca actividad de artillería al sur y al sudoeste de Sarrelouis".

LOS JAPONESES OCUPARON SHEKKI

HONGKONG, 8. — Las fuerzas japonesas entraron anoche en la ciudad de Shekki, lugar estratégico, y procedieron a ocupar todo el distrito de Chungshan que durante dos años soportó centenares de ataques.

El éxito de los nipones se debe principalmente a gruesos refuerzos recibidos y a los numerosos aeroplanos que se emplearon en las operaciones y que redujeron a Shekki a un montón de ruinas.

Se suspendieron los partidos de fútbol

BUENOS AIRES 8. — El Consejo Directivo de la Asociación del Fútbol Argentino, en su reunión del mediodía, resolvió la suspensión de los encuentros de fútbol que debían disputarse esta tarde debido a que la fuerte precipitación pluvial de esta madrugada dejó los campos de juego en pésimas condiciones para la realización de los mismos.

Se aleja el peligro de una guerra en Rumania

BUCAREST, 8. — Los patriotas rumanos respiraron aliviados ya que ven alejarse el peligro de un conflicto armado con Hungría cuando Rusia acuerda una nueva garantía de sus intenciones pacifistas hacia Rumania y cuando surje la perspectiva de un acuerdo ruso-turco para el mantenimiento del actual statu quo en los Balcanes. Anoche se supo que mediante los buenos oficios de Yugoeslavia, Rumania y Hungría habían llegado a un acuerdo para desmovilizar sus respectivas tropas a lo largo de la frontera. Así, de 300 a 400.000 reservistas rumanos volverán a sus hogares y se reducirá la pesada carga financiera de esa movilización y, además, probablemente Hungría pase a integrar el bloque balcánico de países neutrales. Las negociaciones amenazaron fracasar porque el gobierno de Budapest interpretaba un pacto de no agresión como el abandono de los imprescindibles derechos de Hungría a la posesión de Transilvania, pero Italia y Yugoeslavia, actuando como mediadoras, llegaron a una solución. Sin firmarse un pacto de no agresión se logra el mismo resultado mediante un acuerdo amistoso entre Bucarest y Budapest.

El conde Teleki ha podido decir así a los adversarios de Hungría que la participación de Italia en este acuerdo tripartito Roma-Belgrado-Bucarest es una garantía de que los derechos y las aspiraciones húngaras no sufren desmedro.

CONFLICTO EN EL SENO DEL P. DEMOCRATA

Se pide la postergación de los comicios internos de la agrupación

UNA OMISION

JESUS MARIA (Córdoba), 8. — En una asamblea concurrida fué proclamada ayer en esta ciudad la fórmula radical Castillo - Illia, pre candidatos a la futura gobernación de la provincia. En el acto efectuado con tal motivo, hicieron uso de la palabra, además de los pre candidatos, el ingeniero Roberto Campos y los doctores Reinaldi Manuvens Calvet y Oddone. El Dr. del Castillo expresó que la U. C. R. triunfaría plenamente en la provincia y que si él llegaba a la primera magistratura de Córdoba, continuaría la obra emprendida por el actual mandatario, Dr. Amadeo Sabattini.

Una tormenta se desató anoche sobre Córdoba

CORDOBA, 8. — A las 21 se desató sobre esta ciudad una fuerte tormenta, cuyos efectos se hicieron sentir de manera especial en el barrio San Vicente donde el viento huracanado arrancó árboles de cuajo, postes del alumbrado público y un galpón en el que felizmente no se alojaban personas. Uno de los postes cayó sobre las vías del tranvía interrumpiendo momentáneamente el tránsito de dichos vehículos. No se tienen noticias de que el temporal haya producido víctimas personales. En la esquina de boulevard Guzmán y Catamarca la fuerza del viento derribó una tapia de material, y frente al No. 77 del boulevard Junín un árbol fué arrancado, cayendo sobre la calzada e interrumpió el tráfico de vehículos.

Se ha planteado una delicada cuestión en el partido Demócrata Nacional de Córdoba

CORDOBA, 8. — El presidente del comité central del partido Demócrata Nacional ha recibido una nota firmada por los señores Eduardo Rodríguez, vice presidente del citado organismo; Carlos Courel y Emilio Sánchez, vocales del mismo, relacionada con los comicios internos que la agrupación debe efectuar el [illegible] del corriente, a fin de elegir los candidatos a gobernador y vice. En la nota en cuestión se mantiene que la carta orgánica que el año anterior fué publicada y remitida a los organismos departamentales como la auténtica definición de la convención que la sancionara, no sostienen la existencia de un término de votos emitidos para la representación de las minorías, pero este comité, en su última sesión del pasado mes de septiembre, después de haber transcurrido dos años de aquella convención y cuando los electores demócratas están convocados al pre comicio o elección interna, ha hecho conocer de los mismos, pero de modo indirecto la existencia de tal deficiencia, resultando haber ocurrido de una omisión, según se asegura, en la impresión del capítulo fundamental, tanto más grave e inexplicable cuando tratándose de una disposición que fundamentalmente afecta al voto directo y desde luego a quien lo emitirá, no es fácil aceptar en su confrontación que las resoluciones de la expresada convención carecieran de prolijidad y seriedad. Manifiesta luego que dicha omisión se ha agravado por el hecho de no haberla subsanado en seguida. Finalmente se solicita del comité central partidario la convocatoria de la convención a fin de considerar la representación de las minorías; sancionar la plataforma electoral y postergación de los comicios internos a que está convocado el partido.

Por H. R. Knickerbocker

"El coronel general barón von Fritsch fué asesinado por orden del Sr. Hitler"

PARIS — Si el informe, amplio y detallado, recibido en París por un alemán emigrado, del servicio noticioso, puede ser creído, el coronel general Baron Werner von Fritsch, que en un tiempo fuera comandante en jefe del ejército alemán, fué asesinado por los guardias de asalto de Hitler, y por orden del mismo fuehrer.

Desde que el alto comando alemán anunciara que von Fritsch había sido "muerto en acción", cerca de Varsovia, han corrido repetidos rumores de que el general del monóculo fué "liquidado" debido a su oposición a la política de Hitler.

Pero, este emigrado alemán, quien a pesar de su indudable punto de vista partidario se ha distinguido por su conocimiento, generalmente fidedigno, de los asuntos internos del Reich, presentó una versión detallada y circunstancial. Se dice, entre otras cosas, que Hitler está realizando una arrasadora purga entre los oficiales del ejército, y que el 1o. de agosto, 30 de ellos fueron decapitados por alta traición.

Añade dicho alemán que ahora Hitler se vé en dificultades considerables por causa de un grupo disidente del ejército, y que ahora, también, se halla dispuesto a exterminar cualquier oposición. Para ello, ha adoptado tres métodos: El primero se aplica a todos los casos en que los oficiales acusados no tienen influencias. Son juzgados por un tribunal especial y fusilados, de acuerdo al rango menor, enjuiciados y condenados a muerte por traición, por que pertenecían al partido "de la Libertad", recientemente formado.

El segundo método se aplica a los oficiales mayores, con demasiada influencia, a los que se les purga en forma sumaria. Tales oficiales, contra los cuales solo existe la sospecha de que no sean completamente leales a Hitler, reciben órdenes de ir a la zona más peligrosa del frente, con la esperanza de que las balas del enemigo cumplan la ejecución. Pero, sin embargo, si el enemigo no cumple el fin deseado, Heinrich Himmler tiene una sección especial de su Gestapo, llamada "Reinigungcommand" (o sea comando de purga), la que, según declara el alemán emigrado, opera, como lo hizo en el caso de von Fritsch. Y describe su fin así:

"El fondo de la situación era que von Fritsch como comandante en jefe del ejército, jamás aprobó a Hitler. En consecuencia, fué apartado del ejército, acusado de inmoralidad, pero, después, y por presión del mismo ejército fué reintegrado como coronel honorario, y luego internado en los cuarteles de artillería, protegido por centinelas del ejército contra la Gestapo de Himmler.

Como oficial de mayor popularidad en el ejército y conocido anti-nazi, representaba una gran amenaza al régimen de Hitler. Pero, mientras duró la paz fué protegido incansablemente por su propio regimiento.

Hitler le escribió a Fritsch el 30 de agosto pidiéndole que tomara la misión de oficial de observación, en misión especial, por el Alto Comando del ejército, y que visitara el frente para presentar sus críticas. Von Fritsch contestó en su forma habitualmente fría, diciendo que obedecería cualquier orden del más alto jefe del ejército, al fuehrer, por lo cual Hitler convirtió su pedido en orden. Se le nombró un ayudante a von Fritsch, dos ayudantes de campo y un secretario, todos ellos oficiales de los guardias de asalto y miembros de la brigada de la muerte, especialmente destinada por el "comando de purga" y bajo las órdenes del oberfuehrer Ernst Przedetzki de Chemnitz. Sin embargo, tenían uniformes del ejército, llevaban nombres supuestos y estaban propiamente acreditados al comando del ejército. Von Fritsch aceptó sus ayudantes, partió para el frente, hizo una inspección completa y preparó su informe.

Su capacidad era excepcional, dado que fué él quien años atrás, como comandante en jefe, había preparado los planes completos para la campaña contra Polonia. Su primer informe a Hitler criticaba la indisciplina de las tropas alemanas, su comportamiento para con la población polaca, y, lo que él consideraba, ineficiencia en el uso de las unidades mecanizadas.

Al recibir el primer informe de von Fritsch se decidió su muerte. El S. S. Oberfuehrer, Przedetzki, ordenó que fuera muerto durante la acción, al día siguiente.

Von Fritsch se hallaba junto a un comandante de batería, observando con lentes de campaña los efectos del cañoneo alemán. Detrás suyo, sus cuatro oficiales de las tropas de asalto se hallaban echados en tierra o arrodillados. Todos los ojos estaban fijos en el frente. Durante una descarga, que ensordeció cualquier otro ruido, el segundo ayudante de campo de von Fritsch lo mató por la espalda con una pistola. Sus oficiales se acercaron al comandante de la batería le mostraron sus credenciales y le ordenaron que la batería fuera reemplazada por otra.

El cuerpo de von Fritsch quedó allí tirado durante dos horas, hasta que llegó la orden de llevarlo a la retaguardia.

Otra orden, dada más tarde por Hitler decía que llevaran el cadáver a Berlín, acordándole un entierro oficial".

Los observadores llaman la atención sobre el paralelo que existe entre la muerte de von Fritsch y la del ex-canciller general Kurt von Schleicher, a quien Hitler y Goering ordenaron asesinar en la "purga sangrienta del 30 de junio de 1934.

Los círculos militares aliados se hallan interesados en saber por qué el nombre del general Halder, jefe del ejército alemán, no ha sido mencionado, en ninguna de las noticias llegadas aquí, desde el comienzo de la guerra.

Algunas personas, que opinan algo ligeramente, expresan que Halder, que tampoco era un gran entusiasta de Hitler, puede haber sido "fritsched", o sea, "asesinado".

Copyright King Features Syndicate

Bellezas polacas que han sido destruídas

Vista del Castillo Real de Varsovia. En la plaza se ve el monumento erigido al rey Segismundo III de Polonia. El cable nos anuncia que los explosivos arrojados por la aviación alemana convirtieron en ruinas a esta hermosa e histórica residencia.

Falleció esta madrugada el diputado nacional por S. del Estero, Prof. A. Ferreyra

Le correspondió al extinto una larga y destacada actuación política y docente

LA UNION CIVICA RADICAL

SANTIAGO DEL ESTERO, 8 — Hondo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del diputado nacional, profesor Antenor Ferreyra, ocurrido en las primeras horas de la madrugada de hoy en forma repentina.

El extinto, que pertenecía a la U. C. Radical Unificada tuvo una larga actuación pública. Terminaba su mandato de legislador en 1940. El señor Ferreyra era profesor de enseñanza secundaria. Había nacido en Santiago del Estero en 1874, siendo sus padres don Eusebio Ferreyra y doña Rosario Coria.

En su ciudad natal cursó estudios, hasta recibirse de maestro, trasladándose posteriormente a Buenos Aires donde obtuvo el título de profesor normal en 1897. En 1898 ingresó como profesor en la escuela normal de esta capital. En el mismo año y hasta 1906 fué inspector nacional y luego inspector del Consejo General de Educación de Santiago del Estero, ciudad en la que desde 1908 hasta 1917 dirigió un instituto de enseñanza de su propiedad particular. En marzo de 1917 fué designado director de la escuela normal de Rafaela (Santa Fe), y en noviembre de ese mismo año fué ascendido a inspector general del Consejo de Educación de Santa Fe, cargo al que renunció para volver a Santiago del Estero con motivo de la elección de gobernador en su provincia en 1920 en cuya campaña tomó parte activa como dirigente de la Unión Cívica Radical Unificada, partido al que se afiliara en 1894 y entre cuyas autoridades ha figurado siempre.

Regresó luego a Santa Fe donde obtuvo las cátedras de tres asignaturas. Un conflicto planteado por los maestros para obtener el pago de sus haberes lo halló en los primeros puestos de lucha.

El profesor Ferreyra perdió sus cátedras. Se trasladó entonces a Tucumán en 1922 ocupando un puesto de vocal del Consejo de Educación. En 1924 regresó a Santiago del Estero participando nuevamente en la lucha por la sucesión gubernativa. Triunfó su partido eligiendo al Dr. Domingo Medina. El profesor Ferreyra fué designado presidente del Consejo de Educación de la provincia, cargo que desempeñó hasta 1928. En los comicios posteriores a la revolución de 1930 el profesor Ferreyra fué electo diputado nacional. Durante todo el tiempo de su actuación política bregó por la incolumidad de los principios de la U. C. R. y, en los años de abstención electoral que le fué impuesta al partido figuró entre los opositores de esa tendencia por entender "que la educación cívica del pueblo se obtiene con la acción aunque ello conduzca a la derrota".

El profesor Ferreyra terminó su mandato en 1936, siendo reelegido por un nuevo período.

Como premio a su carrera docente y política la sociedad santiagueña, el magisterio y ex-discípulos le ofrecieron en una oportunidad una hermosa demostración en el parque Aguirre.

El profesor Ferreyra presidió organizaciones gremiales en diversas oportunidades, permaneciendo en constante contacto con los maestros, con el anhelo de facilitar la cohesión del gremio en beneficio y defensa de las escuelas y del educador.

Tomó parte en el Congreso Pedagógico de Córdoba en 1922, en representación de Santiago del Estero; en el de La Plata en 1919 y por el Consejo de Educación de Santa Fe en el Congreso Internacional Americano en Buenos Aires; en 1927 por el Consejo de Educación de Santiago del Estero; el Centro Cultural de Maestros de la Banda y por la Liga del Magisterio. En todos estos congresos intervino en las discusiones y presentó varios trabajos que fueron aprobados.

La llegada del Dr. M. Bonastre

SANTIAGO DEL ESTERO, 8 — En esta capital se aguarda con verdadera ansiedad la llegada del comisionado nacional, Dr. Manuel Bonastra, anunciada para mañana. Son numerosas las instituciones de diversa índole que se aprestan a denunciar al Dr. Bonastre una serie de hechos delictuosos cometidos por funcionarios del gobierno depuesto, especialmente de la repartición policial. Asimismo se cree que del interior de la provincia llegarán numerosísimas denuncias contra abuso de autoridad en perjuicio de pacíficos pobladores.

Los partidos políticos opositores al gobierno del Dr. Pío Montenegro, que bregaron intensamente por el envío de la intervención, se aprestaban a recibir al comisionado federal en la estación organizando manifestaciones. Sin embargo, este propósito no podrá ser cumplido, por cuanto el interventor interino, teniente coronel Jesús Navarro, dió a conocer una resolución prohibiendo toda clase de demostraciones políticas, así como exhibiciones de estandartes e insignias partidarias. La medida estaría destinada a evitar que pudiera originarse algún hecho desagradable. Dos jefes políticos fueron acusados de extorsión. El vecino de estación Bandera, departamento Belgrano, señor Rogelio Bosque, ha enviado al interventor interino, teniente coronel Jesús Navarro, un telegrama en el que solicita garantías para su persona, acusando de extorsión a un jefe político. El telegrama en cuestión está concebido en los siguientes términos: "Por haberme presentado a la jefatura política solicitando la libertad del detenido Gualberto Barrientos, a quien el mismo jefe político, señor Alberto Ogañar, hízole víctima de una extorsión, para sacarle arbitrariamente la suma de 200 pesos, soy objeto de persecuciones y amenazas de muerte, por el referido jefe. Solicito urgentes garantías para mi persona". El interventor, teniente coronel J. Navarro, ordenó la inmediata citación del referido jefe político, pero éste se excusó manifestando hallarse enfermo y enviando en su nombre a otra persona. Ante esta actitud, que no satisfizo al teniente coronel Navarro, dicho funcionario ordenó al sargento primero del ejército, Teodoro Maldonado que se trasladara a la localidad de Bandera e investigue la veracidad de la denuncia.

Una delegación del magisterio entrevistó al interventor interino, imponiéndole de la grave situación económica del gremio por el atraso en el cobro de sus sueldos. El teniente coronel Navarro expresó a sus visitantes que el asunto en cuestión ya había sido contemplado por las autoridades provinciales, las que luego de un prolijo estudio resolvieron, como primera medida, ordenar el depósito del 20 o|o de la renta correspondiente al Consejo de Educación, y agregó el interventor interino que confía que el comisionado federal, Dr. Bonastre, considerará, entre los puntos primordiales de su gestión administrativa, la solución de la aflictiva situación del magisterio.

Se encuentra en esta ciudad el señor Roberto Helguero, empleado de investigaciones de la policía salteña que ha sido comisionado por la jefatura para conducir detenido a Luis Vainer, ex-director del diario "La Acción" de esta capital y ex-inspector de jefaturas políticas durante la administración del Dr. Montenegro. La captura de Vainer se efectuó a pedido de las autoridades de Salta, a raíz del proceso que en aquella provincia se le sigue por estafa.

Castillo superó con facilidad al italiano Palermo

BUENOS AIRES, 8. — Un encuentro que no alcanzó mayores atractivos disputaron anoche en el Luna Park los profesionales de la categoría liviano Víctor Castillo, argentino, y José Palermo, campeón oficial de Italia de la categoría.

El pugilista debutante cumplió una performance que no puede ser la demostración real de su valer, pues se notó demasiado lento en su desplazamiento y careció de la habilidad que es característica de los pugilistas italianos.

En cambio, Castillo, demostrando que se encuentra en un gran momento de su carrera, actuó con notable eficacia consiguiendo superar ampliamente a su adversario. De ahí que la lucha sólo en contados momentos alcanzó interés. En las primeras vueltas el argentino dominó a voluntad a su adversario. Posteriormente Palermo se superó y consiguió hacer parejos algunos rounds pero nuevamente, sobre el final del match, el argentino estuvo en una constante ofensiva.

El fallo del jurado decretando la victoria del pugilista local fué recibido con muestras de aprobación y en cuanto a la despedida que se hizo a Palermo no fué nada cordial. El público tuvo la sensación al final del match que el extranjero no se había empeñado lo suficiente para ganar el encuentro.

EL CONFLICTO ENTRE LA COMUNA Y LOS VECINOS DE GALVEZ

El equilibrio planteado entre los contribuyentes y las autoridades comunales de Gálvez, se ha desviado lamentablemente hacia el terreno de la irreflexión y el alboramiento. La campaña contra los impuestos elevados se inició pacíficamente, los afectados por las ordenanzas impositivas hicieron uso de un legítimo derecho al peticionar ante la comuna la derogación o revisión de las mismas. Por su parte el Concejo Deliberante y la Intendencia no han actuado a la altura de las circunstancias al hacer caso omiso de las aspiraciones de los vecinos y, sin que se justifique en ningún momento la derivación hacia el tono violento y de amenaza que ha tenido el conflicto, debe atribuírseles parte de responsabilidad en lo que está ocurriendo.

Oportunamente este diario se ocupó de las ordenanzas de impuesto que motivan las quejas de la población de aquella ciudad. Un análisis de las mismas permite establecer que en general se exigen contribuciones elevadas y que es necesaria su revisión. El cambio de categoría experimentado por el municipio debía traer como consecuencia la imposición de nuevas contribuciones, cosa que no previeron los vecinos cuando gestionaron la elevación de la comuna al rango de ciudad. Pero, de un aumento equitativo y razonable de los impuestos a dar a éstos el carácter de confiscatorios hay mucha diferencia y esto es lo que también debieron tener en cuenta las autoridades de la flamante municipalidad. En las ordenanzas 11 y 12 cuestionadas existen imposiciones que justifican un movimiento pacífico en procura de su derogación, pero no una campaña violenta y menos la amenaza y el pedido de intervención o, lo que es lo mismo, el avasallamiento de la autonomía comunal.

La situación que está experimentando Gálvez es consecuencia de las intervenciones que ha tenido en los últimos años. Fueron esas intervenciones las que empeñaron a la comuna en más de cien mil pesos y resulta un contrasentido evidente que ahora se pretenda volver a un régimen que ha resultado a todas luces perjudicial a la economía de aquella población. Además, debe aclararse que las ordenanzas cuestionadas no son motivo de intervención del P. E. provincial. El Concejo Deliberante y la Intendencia han hecho uso de atribuciones propias al sancionar y poner en vigor los impuestos. Si éstos son elevados, y lo son en realidad, los afectados tienen el recurso de acudir ante la justicia alegando su inconstitucionalidad, si son confiscatorios o pasan de tener el carácter de retributivos a ser verdaderos gravámenes que no están dentro de la naturaleza de las contribuciones que pueden exigir las municipalidades a los efectos de la prestación de los servicios públicos a que están obligadas. Por otra parte, en el supuesto de una intervención, el funcionario que designe el P. E. no tendrá atribuciones para derogar las ordenanzas cuestionadas, de modo que las mismas deberán seguir en vigor hasta que la comuna recobre nuevamente su autonomía y esté en funciones el nuevo Concejo Deliberante. Esta es la verdadera situación en que se encuentra el pueblo de Gálvez frente al conflicto planteado; quienes dirigen el movimiento intervencionista no la han planteado en sus justos términos y hay existe el convencimiento equivocado de que una intervención salvará las dificultades existentes.

Salvo las supuestas incompatibilidades en que estarían colocados algunos miembros del Concejo Deliberante, situación que a nuestro criterio no existe, legalmente no puede ser intervenida la comuna de Gálvez y los habitantes de la misma deben defender su autonomía a toda costa y encauzar el movimiento dentro de la realidad.

NUEVOS PROBLEMAS DEL TRANSPORTE

A fines del mes en curso tendrá lugar en Rosario un congreso de propietarios de vehículos automotores, dedicados al transporte de cereales. El objeto de esta reunión será estudiar los diversos problemas que afectan a esa rama de la industria nacional, motivados por la falta de reglamentaciones para el transporte en la campaña; la anarquía en el sistema de tarifas; la confusión en las jurisdicciones, y la competencia que agrava aún más dichos problemas.

No es necesario hacer un análisis muy profundo de este asunto para apreciar debidamente los problemas que se han ido creando alrededor del transporte automotor, sobre todo en el de cargas de chacra a galpón, puertos, etc. El rápido desarrollo de este género de transporte en los últimos años ha tomado al país sin una legislación adecuada y sin mayores experiencias que permitieran elaborar una reglamentación eficaz.

Esta situación fué empeorada por el apresuramiento con que se dictó la ley de coordinación nacional de transportes, en la cual, aparte de haber olvidado numerosos aspectos de importancia, se hizo uso de una parcialidad irritante, en perjuicio de la industria automotriz.

Ello ha hecho que tanto la ley como la reglamentación dictada por el P. E., adolezcan de numerosos defectos que las hacen perjudiciales para la economía del país, siendo más bien una traba para su progreso que una regulación que elimine obstáculos y haga posible un mejoramiento en los servicios, en beneficio del público y de los capitales invertidos en esa industria.

Otro factor que conspira contra el mejoramiento en el servicio de los transportes interurbanos, es el desconocimiento, por parte de las municipalidades y comisiones de fomento, del artículo 3o. de la citada ley de coordinación, que les otorga la facultad de dictar reglamentaciones para los transportes que se hagan fuera de sus límites jurisdiccionales. También establece "que en ningún caso las empresas de transportes por camión quedarán sujetas a más de una jurisdicción, salvo el derecho que corresponde a las municipalidades para fijar recorridos y reglamentar el tránsito dentro de la zona urbana del municipio".

Todo esto hace que, a casi tres años de sancionada la ley de coordinación nacional de transportes, en lugar de solucionarse, los problemas hayan adquirido mayor magnitud y el país haya avanzado muy poco hacia una verdadera coordinación, necesaria para el equilibrio de los intereses que intervienen y para comodidad de la población.

El congreso a realizarse en Rosario y al que concurrirán también representantes del comercio cerealista y de los poderes públicos, ha de tener a su cargo el estudio de uno de los aspectos de este complejo problema, aspecto que es, por otra parte, el que ofrece mayores dificultades para una solución equitativa y que contemple, no sólo los intereses del transportador, comercio cerealista y la coordinación y mejoramiento de los servicios, sino también los del agricultor.

Los fines que la entidad organizadora del congreso propone, son moderados, ya que sólo pretenden la sanción de un reglamento general para el transporte de campaña y la creación de comisiones especiales, con representantes del Estado y de las partes interesadas, esto es, transportadores, acopladores, cerealistas, etc., que tendría a su cargo la aplicación y vigilancia de la reglamentación a dictarse. Se trata así de la elaboración de un proyecto de ley, en la forma citada, que será sometido a la aprobación del congreso, a fin de que, en fecha próxima, el país disponga de una reglamentación más adecuada, poniendo término a la anarquía reinante en la actualidad y para que sirva de complemento a la ley en vigor de coordinación de los transportes.

Se prepara la renovación de los miembros de la Junta de Pensiones y Jubilaciones

El 21 de noviembre venidero se efectuará el escrutinio de los votos emitidos por los empleados públicos y jubilados en los comicios de renovación de las autoridades de la caja.

Un grupo de jubilados y pensionados ha resuelto sostener para el cargo de delegado, al actual, Sr. Vitaliano Vives, teniendo en cuenta los servicios que ha prestado en el desempeño de su cargo.

Dirección de Higiene

El estado sanitario

Los Departamentos de Profilaxis han destacado personal sanitario que recorren los departamentos aplicando las vacunas antivariólica, antidiftérica y antitífica; las aplicaciones efectuadas en la semana transcurrida son las siguientes: Antivariólicas, 3.528; antidiftéricas, 1.564; antitíficas, 55.

El estado sanitario

De acuerdo con las informaciones del personal sanitario destacado en los Dptos. General López y San Cristóbal, y de los dispensarios, el estado sanitario es bueno. Solamente se han registrado algunos casos de difteria en la ciudad de Venado Tuerto.

El presupuesto del Consejo de Educación ha sido fijado en 17.287.000 pesos m/n.

Con la sanción del Senado, ha sido convertido en ley para 1940, el presupuesto general de la administración; el presupuesto del Consejo de Educación ha sido fijado en la suma de 17.287.000 pesos.

Para cubrir dichos gastos se han establecido los recursos siguientes:

Asignación provincial, 13.300.000 pesos; adicional de la Contribución Directa, 1/4 por ciento, 980.000 pesos; subvención nacional, 480.000 pesos; impuestos a las carreras, 264.000 pesos; impuesto similar a los espectáculos públicos, 950.000 pesos; herencias vacantes, 40.000 pesos; alquileres propiedades, pesos 12.000; multas, 20.000 pesos; matrícula escolar, 120.000 pesos; certificados de estudios, 70.000 pesos; municipalidades y comisiones de fomento, 1.000.000 pesos; impuesto a las rifas, 20.000 pesos.

El impuesto escolar

En las disposiciones del presupuesto figura el impuesto a los espectáculos públicos, en la forma siguiente:

a) Cuando el precio de la entrada no exceda de un peso, cinco centavos.

b) Cuando sea de 1.05 a 2 pesos, diez centavos.

c) Cuando exceda de 2.00 pesos, veinte centavos.

Exceptúase del pago del impuesto:

a) Los espectáculos o diversiones circunstanciales dedicados exclusivamente a niños, cuando su precio no exceda de diez centavos.

b) Los espectáculos cinematográficos denominados matinées, en día domingo, cuando se ofrezcan programas seleccionados especialmente para niños y el precio de la entrada no exceda de treinta centavos.

c) Los espectáculos gratuitos ofrecidos por las instituciones mutualistas a sus asociados.

d) Los festivales que realicen las sociedades cooperadoras escolares a total beneficio de las escuelas.

Consejo de Educación

Un particular construirá un local escolar

El señor Juan Ron, vecino de Totoras, Dpto. Iriondo, formuló un ofrecimiento al Consejo, consistente en la construcción de un edificio, compuesto de dos salones, 6 piezas, vestíbulo, baño, cocina y demás dependencias, con destino al funcionamiento de la escuela 342 de aquella localidad, bajo la condición de que la repartición escolar se la alquilara por noventa pesos mensuales, con un contrato de 5 años con opción a 3 más.

El Consejo resolvió aceptar la propuesta y autorizó al director del establecimiento, a formalizar el correspondiente contrato de arrendamiento.

Edificación escolar

Se pasó a la Dirección de Obras Públicas, solicitándose se interese por la pronta realización de la obra, por ser de urgente necesidad, el expediente relativo a la construcción de un edificio propio con destino a la Escuela 442 "Manuel Belgrano" de la ciudad de Rafaela, para cuyo fin se cuenta con un terreno de 37.47 por 43.30 donado por el Sr. Emilio Lehler.

—Por las mismas razones, se elevó a la Dirección de Obras Públicas, el expediente sobre construcción de un local de dos aulas para la escuela 319 de Paso Vinal.

—La oficina técnica elevó a la superioridad, el presupuesto preparado para los trabajos de ampliación de la escuela 177 de Teodelina, Dpto. Gral. López, consistente en la construcción de tres aulas, cocina para economía doméstica, reparaciones generales y pintura. El costo de los mismos ascendería a 16.431.41 pesos.

Entrega a la Junta

La tesorería escolar, entregó a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, la suma de $ 32.841.30, en concepto de descuentos de sueldos por el mes de junio.

Departamento del Trabajo

Las leyes del trabajo

Ha adoptado el presidente del Departamento, las medidas pertinentes para la mejor fiscalización del cumplimiento de las leyes que rigen las diversas actividades del trabajo.

Se ha dispuesto la clasificación de las casas de comercio, industrias, etc. con la constancia en cada caso, de los horarios de cada uno, ramo a que se dedica, personal que ocupa, etc.

La distribución de dichas planillas se realiza mediante la cooperación de las autoridades policiales.

MUNICIPALES

Horarios para los vendedores ambulantes en calles céntricas

La Inspección General de la Municipalidad, hace saber a los vendedores ambulantes con vehículos que podrán efectuar la venta ambulante de verduras, frutas, etc., únicamente hasta las nueve horas, en las siguientes calles céntricas: 25 de Mayo, San Martín y San Jerónimo desde Gral. López a Boulevard Pellegrini, y en sus transversales Corrientes, Juan de Garay, Rosario, Salta, Mendoza, Primera Junta, Tucumán, Rioja, Catamarca, Vera, Humberto Io., Crespo y Suipacha, desde 25 de Mayo hasta San Jerónimo.

El estampillado en la Dirección de Alumbrado

En la Dirección de Alumbrado de la Municipalidad, cuyas oficinas funcionan en la calle 25 de Mayo No. 2072, se facilitarán en adelante, a los que presenten notas y solicitudes, las estampillas o valores necesarios y que hasta ahora tenían que conseguir en la Receptoría de la Casa Municipal, perdiendo tiempo y sufriendo inconvenientes.

La disposición adoptada en el sentido de proporcionar a los recurrentes, en las mismas oficinas de la Dirección de Alumbrado y Radio - eléctrica, las estampillas o sellos, evitará al público molestias innecesarias.

XIII Salón de Artistas Plásticos Locales

El jurado otorgó los premios

Ayer a la tarde el jurado del XIII Salón de Artistas Plásticos Locales, formado por los señores Dante Mantovani, Israel Hoffman, Francisco Marinaro, Juan Sol, Gregorio Frenguelli y L. Godiño Krámer, procedió al examen de las obras enviadas y de acuerdo con el estatuto y reglamento interno de la sociedad, resolvió acordar los siguientes premios:

Premio de honor — Por unanimidad, a Ludovico Paganini por su óleo "Tarde en el puerto".

Premio Figura — a Enrique Estrada Bello por "Criollita", óleo.

Premio Paisaje — A Juan Sol, por su óleo "Viejo Pinar" (Nahuel Huapi).

Premio Composición — A Mario Gargatagli, por dos naturalezas muertas, óleos.

Premios estímulo de pintura. — A Ricardo Supisiche por "Autorretrato"; a Sra. Milia de Gschwind por "Naturaleza muerta" y a Vicente Marinaro (h.) por "Retrato".

Premio de Dibujo y Grabado — A Julio Lamertyn por "El boxeador y la dama".

Escultura

Premio de Honor, a Miro Bardoneck por el retrato en bronce "Don Alfredo Bello".

Premio escultura — A Baldomero Bañús, por "Cabrito", barro cocido.

Premio Estímulo a Wenceslao Sediacek por "Retrato".

Premio adquisición Salvador Caputto — A Julio Lamertyn por su óleo "Retrato".

Con más fuerza baja el río tanto en el Norte como en la jurisdicción local

Parecía que la bajante que se ha iniciado a mediados de septiembre último en el río Paraná en la parte norte del país no sería de mucha importancia y que sus efectos pasarían en poco tiempo.

No ha sido así sin embargo y las noticias recibidas confirman que se mantiene la bajante con tendencia a ser mayor aún.

Los datos suministrados son los siguientes:

Río Corrientes 1,20, bajó 6 ctms; Posadas 0,32, estacionario; Itá Ibaté 0,80, bajó 7; Ituzaingó 0,28, bajó 2; Puerto Bermejo 2.18, bajó 2; Formosa, sin aviso; Puerto Aguirre, 3.06, bajó 8.

En jurisdicción local

El río ha bajado en el puerto 8 centímetros; el hidrómetro del dique 2, señaló esta mañana una altura de 1.78 sobre el cero. El calado máximo admisible del puerto y del canal de acceso ha alcanzado a 23 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe, Rosario, sin datos; probable para el día 15 del corriente, puerto 21 pies 9 pulgadas; tramo: 22 pies.

Federación Gremial Médica

Fueron elegidas nuevas autoridades

Anoche se realizó en Barrancas la convención ordinaria de delegados de la Federación Gremial Médica de la Provincia, para designar las autoridades de la institución para el período 1939-1940. Para integrar la mesa directiva fueron elegidos los Dres. Lorenzo A. García, Juan Lazarte, Angel Invaldi, Eduardo Carena y Juan Carcia.

Los miembros electos acordaron reunirse el 21 del corriente para proceder a la distribución de cargos.

A PROPOSITO DE LOS ERRORES DEL INFORME DEL INGENIERO SABATO

Con fecha de hoy hemos recibido del ingeniero civil y electricista Juan Sábato, la comunicación siguiente:

"Por la lectura de "El Litoral" del jueves 5 del corriente, se me atribuyen errores que habría cometido en la redacción del informe elevado oportunamente a la Comisión de Electricidad del Concejo, en mi carácter de asesor técnico de la misma, al interpretar equivocadamente una de las cláusulas del proyecto de contrato de la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Como hasta este momento no he recibido ninguna comunicación oficial al respecto, me apresuro a utilizar las generosas columnas de "El Litoral", diario que se destaca por la amplia publicidad que dá a este problema que tanto interesa al pueblo de Santa Fe, para desvirtuar el supuesto error que se me asigna.

Adjunto copia fotográfica de la cláusula relativa al llamado Servicio Residencial que he utilizado para la confección de mi informe, sacada de una copia en mimeógrafo que se me entregó para tal efecto.

Leyendo la misma no puede haber dos opiniones sobre la interpretación que le he dado, es decir: cobrar a cada cliente cuyo consumo mensual sea superior a 3 KWh una cuota fija de 50 centavos, más 1 centavo por KWh de consumo hasta un máximo de $ 1; de acuerdo a la redacción que tiene la cláusula cuya copia adjunto, debe separarse de la cuota fija de 50 centavos, el adicional del centavo por cada KWh hasta un máximo de $ 1.

Ignoro si hay error de copia en el documento que se me ha remitido, como ignoro asimismo cuál es la interpretación que la Compañía da a dicha cláusula. De cualquier manera, podrá decirse o que hay error de copia, o que no hay claridad en la redacción de la misma. Lo que no puede decirse es que, en este caso, hay error del asesor técnico".

La copia fotográfica remitida por el ingeniero Sábato, textualmente dice:

"cobrará por los servicios eléctricos que suministre, tanto en la zona de la Usina Municipal como en la zona Norte de la Ciudad, serán las siguientes: SERVICIO RESIDENCIAL: Este servicio comprende el suministro de energía eléctrica en departamentos y casas de familia, para alumbrado, calefacción, ventilación, utensilios y fuerza motriz doméstica, siendo medido el consumo de cada cliente por un sólo medidor. Tarifa: Los primeros 30 K.W.H. del consumo mensual, a razón de m$n. 0.28 el K.W.H.; los siguientes 50 K.W.H. del consumo mensual a razón de m$n. 0.25 el K.W.H.; y el excedente del consumo mensual a razón de m$n. 0.15 el K.W.H. Además se cobrará la siguiente cuota mensual de servicio a los clientes cuyo consumo mensual exceda de 3 K.W.H. m$n. 0.50 como cuota fija; más m$n. 0.01 por K.W.H. de consumo hasta un máximo de m$n. 1. — SERVICIO COMERCIAL: Este servicio comprende el suministro de energía eléctrica para alumbrado, ventilación, aparato cuya capaci-"

NOTAS

El señor Hitler ha hablado...

El discurso pronunciado antiyer por el señor Hitler es una casuística justificación de las agresiones alemanas, derivadas, según él, del encargo que el Altísimo le confiara para poner orden en el centro de Europa y deshacer los errores del tratado de Versalles.

No sólo eso contiene el sonadísimo discurso. El señor Hitler pide manos libres para que Alemania, en unión con Rusia, establezca en los Balkanes su influencia permanente, a fin de ordenarlos y hacer felices a las naciones que forman dicha península.

Por último, y esto es lo más positivo del discurso, el señor Hitler pide la reunión de una conferencia internacional encargada de liquidar definitivamente toda causa de futuros conflictos, dejando a Alemania en quieta y pacífica posesión de sus "justas" conquistas y devolviéndole las colonias africanas y asiáticas que durante la fuerza robadas. Alemania pretende asimismo que dicha conferencia limite los armamentos a límites compatibles con la fuerza económica de los estados contratantes y deslinde para siempre las zonas de influencia franco-británicas y ruso-germánicas. La guerra iniciada por Inglaterra y Francia en la región del Sarre es, según él, una guerra insensata, que sólo puede conducir a la ruina general, por causas que, después del "Finis Poloniae" dictado por Alemania y Rusia, han desaparecido en absoluto.

Tanta trivialidad en la argumentación sólo podría convencer de la justicia de Alemania a quien ya está convencido de antemano: a los diputados del Reichstag, por ejemplo. Fuera del imperio alemán, habría que preguntarle al fuhrer si él cree sinceramente que su régimen es un paraíso digno de conservarse eternamente; y suponiendo que él contestase que no quiere imponerlo a ningún país, habría que replicarle que quiso y logró imponerlo a España un sistema semejante, lo cual no constituye precisamente una garantía de que él quiera sólo extender las bellezas de su régimen a los pueblos que antaño formaban parte del imperio austro-húngaro.

La aspiración a dominar a los Balkanes económicamente, no es más que una concesión al pudor político de Inglaterra y Francia; pero detrás de ella se les ve la oreja a los viejos sueños imperialistas de Bismarck y de Guillermo II, cuyo heredero es el poderoso señor Hitler, hoy necesitado de un período de respiro para organizar sus conquistas y dispuesto a tender la mano condicionalmente a ese formidable imperio británico cuyos cuarenta millones de kilómetros cuadrados, y cuya vieja prosperidad y suerte, le quitan el sueño.

Sería una ingenuidad suponer que el señor Hitler pretenda convencer con los mismos argumentos a los gobiernos que le han declarado la guerra. Estos no pueden tratar con él ni con sus lugartenientes. Quizá no pueden siquiera tratar con ningún gobierno alemán que responda a los principios totalitarios, aun cuando esto sea bastante problemático. Y lo único que el señor Hitler no ha mencionado en su discurso, es su voluntad de sacrificio, de desaparecer de la escena y de abandonar a otros hombres la tarea de gestionar la pacificación de Europa.

Por este motivo, la guerra será casi seguramente proseguida por Inglaterra y Francia. La amplitud con que se desarrolle dependerá de las nuevas circunstancias creadas por la oratoria — algo vanidosa, sea dicho en honor a la verdad, — con que Hitler ha celebrado la misa de Polonia y afirmado su personal influencia para conseguir el arreglo de los problemas europeos.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

Actividad partidaria

Aunque no ha sido suministrada información oficial se sabe que mañana llegarán casi todos los parlamentarios del antipersonalismo que realizarán varias conferencias con el gobernador y ministros.

Según las informaciones conocidas, el presidente del Comité Ejecutivo, diputado nacional don Carlos A. Pita, convocará al cuerpo para estudiar diversos asuntos pendientes.

Exportación de petróleo y subproductos al Paraguay

En un decreto reciente del P. Ejecutivo de la Nación, se autorizó la exportación a la República del Paraguay, de los combustibles derivados del petróleo, ya sea que lleguen en tránsito para dicho país o se trate de productos nacionales o nacionalizados, en razón de que los informes producidos sobre las cantidades requeridas no afectan por el momento la normal provisión para el consumo interno.

El gobierno argentino considera necesario contemplar los envíos de petróleo y sus derivados al Paraguay, en estos momentos de perturbación internacional, y estima que no existe inconveniente alguno por ahora, para excluirlos de la prohibición determinada por decreto No. 40309 del 2 de septiembre ppdo.

Bibliografía

"Campana y Horario", por Marta Samatán

Estamos frente a un libro al cual no puede juzgársele por su mero valor literario. Tampoco desde el punto de vista pedagógico. El libro recientemente escrito por Marta Samatán es un documento vivo, que hace pensar profundamente en la sociedad en que nos toca actuar, y en la cual el choque de los sentimientos se produce sin mayor violencia exterior, pero con resultados tan dolorosos y profundos en lo íntimo para los que tienen conciencia de su responsabilidad humana, que es menester, como en el caso de esta maestra que expresa su verdad después de veinte años de desesperada búsqueda, estar en posesión de un gran carácter y animado de poderosos resortes morales para soportar ese cúmulo de injusticias y rutinas que ahogan a la escuela primaria y conforman, en la escuela normal, ese tipo de normalista pedante y deshumanizado que después irá a la casa de los niños a martirizarlos y nivelarlos, a deformarlos y embrutecerlos, ante la indiferencia criminal de todos, autoridades y padres, inspectores y directores.

Leyendo el libro de Marta Samatán el lector se siente inclinado a creer que esas cosas no pueden ocurrir en nuestras escuelas. El cuadro es sombrío y deprimente, pero no es en ningún sentido exagerado. En las tres cuartas partes de las escuelas de la provincia, con ser nuestra escuela de las más liberales del país, el normalismo es ese apego a las normas, a las formas exteriores que Marta Samatán señala con índice implacable.

Muchos maestros encontrarán en "Campana y Horario" el camino de su salvación docente, lo cual constituye el mejor elogio del libro, que, como decimos, no es una crítica personal, sino de sistemas; no es un comentario festivo sobre defectos individuales, sino un alegato contra la rutina, la indiferencia y la criminal complicidad de todos en un afán de simulación y de aparato que oculta la realidad dolorosa de miles de niños condenados al silencio, a la disciplina irracional, al horario y a la campana.

El libro de Marta Samatán se compone del ensayo que da título al volumen, y que es, en síntesis, una crítica a los métodos de la Escuela Normal, y de 9 relatos cortos titulados "Iniciación", "Celestina", "La Directora", "Material Didáctico", "El Casamiento", "Razones de salud", "Entierro de maestra", "Campo" y "Jubilación".

Escrito este libro en un lenguaje claro y sobrio, la nota emotiva surge espontánea de los hechos, sin artificios literarios, y el concepto de la ajustada síntesis de la composición.

Editó Ruiz, de Rosario, en un volumen de 130 páginas.

CARLOS R. MAYOL

Los términos judiciales en el Ante-Proyecto de Código de Procedimientos en Materia Civil y Comercial

Art. 65 — "Los términos judiciales son improrrogables y perentorios, con excepción de los acordados para contestar el traslado de la demanda, alegar o informar, expresar agravios y contestarlos, que podrán prorrogarse por una mitad más, siempre que el interesado lo solicite dentro del término ordinario. Los primeros fenecen sin necesidad de declaración judicial ni petición de parte. Los segundos veinte y cuatro horas después de notificada la acusación de rebeldía".

"Queremos, sin embargo, hacer resaltar que la comisión ha tenido siempre en cuenta, al redactar este proyecto, no sólo las doctrinas jurídicas más modernas sobre la materia y los últimos anteproyectos publicados en el país, sino que ha considerado también muy especialmente, la realidad práctica de nuestro ambiente y de nuestras costumbres tribunalicias, con el convencimiento de que un buen código de procedimientos, si bien debe ajustarse a la doctrina, no debe olvidarse en modo alguno, para que sea eficaz de la realidad del ambiente donde debe ser aplicado". A estas palabras, que se leen en el breve informe que precede al Ante-Proyecto, siguen estas otras: "Ese espíritu es el que ha primado cuando la comisión ha dejado sin resolver en forma definitiva dos puntos de gran importancia: uno se refiere a la perentoriedad e improrrogabilidad de todos los términos judiciales y otro a la supresión del emplazamiento previo que existe en el código vigente". (Pg. 7). Como consecuencia de ello, la Comisión se ha abstenido de abrir "juicio definitivo sobre el particular" y reclama "muy especialmente a los que se interesen por estas cuestiones jurídicas que, sin perjuicios de cualquier otra sugestión sobre el código en general, nos hagan llegar concretamente su opinión sobre estos dos puntos debatidos". Por mi parte, a fin de proseguir metódicamente este trabajo, me referiré ahora sólo a los términos, dejando el otro punto para tratarlo en el momento oportuno.

Los términos judiciales deben ser improrrogables y perentorios. A esta conclusión llego después de estudiar el asunto con la atención que se merece.

Término es "el espacio de tiempo que se concede para hacer alguna cosa o evacuar algún acto judicial". (Escribe, diccionario). Los términos pueden ser legales, judiciales o convencionales, según que los fije la ley, el juez, o las partes. En cualquier caso, su amplitud está determinada por el objeto para que se fija. En el primero, el legislador, teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueden asumir para su cumplimiento ciertos actos judiciales, señala los términos respectivos, dándoles la generalidad propia de la ley. De este modo, se establecen términos para contestar la demanda, para oponer excepciones, para apelar, etc. En el segundo, el juez, en ejercicio de una atribución legal, lo fija con el mismo criterio en casos particulares. Así, por ejemplo, el que señala para la presentación de los documentos que acrediten la personería. (Cód. Ptos., Art. 27; Ante-Proyecto, Art. 34). Y, en el tercero, las partes lo convienen de común acuerdo con arreglo a sus mutuas conveniencias.

Como siempre se consulta la naturaleza del acto judicial a realizarse, los términos resultan de ordinario suficientes. Esto, unido al razonamiento de que las cosas hay que hacerlas a su tiempo, ya que lo contrario sería un despropósito, conduce sin esfuerzo al principio de la improrrogabilidad y perentoriedad de los términos.

Estos simples argumentos y la circunstancia de no encontrar ninguno serio en contrario, bastarían para decidir mi opinión en el sentido que la dejo consignada.

Ha sido "la realidad práctica de nuestro ambiente" la preocupación que inhibió a la Comisión para expedirse en definitiva sobre la materia. Cabe preguntarse, entonces, cuál es esa realidad.

Sostengo, por de pronto, que no existe un ambiente procesal lugareño, santafesino; de la misma manera como no existe aquí un tipo étnico particular. Por su raza, por su lengua, por su religión, por todo, los habitantes de Santa Fe son como los de cualquier otro punto del país. Hay, lo más, una diferencia de tonada... Nuestros tribunales están organizados, más o menos, como los del resto de la república. Nuestra ley de procedimientos, salvo algunos detalles, no difiere en sustancia de las demás. Nuestros jueces y los miembros de nuestro foro han estudiado en las distintas facultades de Derecho nacionales y, aun cuando predominen los egresados de la del Litoral, tampoco ésta se distingue de las otras tan notablemente como para que sus alumnos reciban una preparación que, luego, en el ejercicio profesional, dé características propias al ambiente donde se aplica.

Lo que hay aquí, respecto de los términos judiciales, es que, sin motivo alguno especial que lo determine, nuestro Código establece el principio de la prorrogabilidad de los mismos. Art. 72). Se trata de una particularidad legislativa, pero no de una particularidad "ambiental". Algo análogo a lo que ocurre verbigracia, con la ejecución hipotecaria. No puede decirse, en efecto, que su trámite particularísimo obedezca a exigencias del ambiente. Responde sólo al arbitrio del legislador.

Como está en la ley, el sistema de la prorrogabilidad se ha practicado y se practica en nuestros tribunales. El día que se lo suprima, "consultando las doctrinas jurídicas más modernas sobre la materia y los últimos anteproyectos publicados en el país", el foro y los magistrados se adaptarán sin dificultades al nuevo sistema. Puede indicarse al efecto la experiencia de la Capital Federal, cuyo Código de Procedimientos, que en el artículo 42 establece que "serán prorrogables los términos que no estén expresamente declarados perentorios o fatales", fué posteriormente modificado por el artículo 3 de la ley 2124, el que dispone: "Son improrrogables todos los términos señalados en la ley de enjuiciamiento civil". La reforma data del año 1902.

Fácil es comprender que para algunos profesionales ha de ser preferible seguir como hasta ahora. Son los que sienten aprensión contra toda reforma y que, quizá por ley de inercia, se quedan con lo malo conocido y no con lo bueno por conocer. Sin embargo, cuando se trata de mejorar, este propósito debe constituir la razón suprema, con cuidado de que no lo malogre el quieto amor a lo existente.

También se habla en el informe de la Comisión de "nuestras costumbres tribunalicias". Por desgracia, en cuanto atañe a los términos, fuera más exacto referirse a "nuestras malas costumbres tribunalicias", por las que la terminación de los juicios supera a menudo el tiempo calculado por el litigante más prudente; malas costumbres que todo aconseja extirpar. Ellas no autorizan a "legalizar corruptelas viciosas ni a mantener fórmulas perjudiciales, menos aun cuando en su contra se mueve una corriente de opinión de cuya fuerza tampoco se puede dudar. Podrá ser cómodo a la gente del foro mantener un procedimiento con el que se encuentra familiarizada; mas no es su comodidad lo que urge satisfacer sino las necesidades de los litigantes cuyos intereses aquélla gestiona o defiende". (Universidad de La Plata, Proyecto de Código de Procedimientos Civil y Comercial, p. 20, transcribiendo palabras de Chiovenda).

Los autores han estudiado el punto. Pueden citarse entre los que se manifiestan en favor de los términos prorrogables a Caravantes y a de la Colina. Sin embargo, el primero, parece prescindir por completo del interés social en la pronta terminación de los juicios, interés que hoy no se discute, pues "el Estado moderno tiene el deber elemental de asegurar la rapidez de los trámites en todas las manifestaciones de sus actividades y para lograr ese propósito debe adoptar el procedimiento que le permita cumplirlo satisfactoriamente". (Eduardo Augusto García, Proyecto de Código de Procedimientos Civil y Comercial, p. 25; Ver Caravantes, t. 1, p. 107). El segundo, si bien lo contempla, sostiene que "más de una vez será útil y recomendable que las partes por mutuo acuerdo paralicen temporariamente la causa, con el fin de buscar soluciones amigables y conciliatorias, propósito que la ley debe siempre favorecer". (T. 1, p. 224). Empero, observo que esta no es razón valedera, ya que, mediando acuerdo entre las partes, también son susceptibles de suspensión los términos improrrogables y perentorios.

El proyecto primeramente citado establece en el artículo 47: "Los términos pueden suspenderse de conformidad de parte, por un tiempo menor que el fijado para que se opere la perención de instancia". Análoga disposición contiene el proyecto del Dr. García, Art. 88, el que anoto, Art. 64, el Código de la Provincia de San Juan, Art. 65, etc.

Ya Emilio Reus, en su obra sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil, publicada en 1881, se expedía en contra de la prorrogabilidad de los términos, diciendo: "Si las leyes de procedimiento son verdaderas disposiciones de derecho público, en todo litigio hay algo más que el interés de los litigantes; hay el interés público que exige la pronta administración de justicia; y sería una razonable reforma la de que todos o la mayor parte de los términos fueran improrrogables, procediendo, en consecuencia, los jueces de oficio y sin necesidad de peti-

(Pasa a página 4)

EL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACION DE LAS ROSAS

El gobernador hizo uso de la palabra

LAS ROSAS, 8. — Con gran entusiasmo se realizaron esta mañana y por la tarde, los festejos preparados con motivo de la conmemoración del cincuentenario de la fundación de Las Rosas, cabecera del departamento Belgrano, que vistió hoy sus mejores galas para festejar el acontecimiento y agasajar a los huéspedes venidos ex profeso para asistir a los actos.

Esta mañana llegaron de Santa Fe el gobernador y ministros y numerosos legisladores nacionales y provinciales que asistieron a los diversos actos que cobraron mucho lucimiento.

A la 10.30 se realizó la inauguración de la "Casa del Niño"; a las 11.30, fueron inauguradas las ampliaciones del templo parroquial, y a las 12 fué servido un almuerzo. A los postres, el doctor Iriondo pronunció un discurso en que expresó que: "como gobernante y como ciudadano siendo el deber y la íntima satisfacción de asociarme personalmente a los actos con que dos pueblos que nacieron y evolucionaron unidos y viven hoy identificados por el esfuerzo y por un mismo nombre, recuerdan la fecha de su origen en el cincuentenario de su fundación.

Registra Las Rosas la historia gloriosa de cincuenta años de vida fecunda y triunfante. Dos nombres inolvidables se pronuncian en este día: el de don Guillermo Kemmis y el de don Alfredo Dickinson. Dieron aquí el primer paso de esta fundación. Eran ellos dos exponentes de esos varones de la raza sajona que en otras tierras distintas a las de su patria, trabajan con el mismo fervor y la misma fe con que se esforzarían en ella. Por eso, son aquí fundadores de pueblos, y de pueblos que en menos de cincuenta años alcanzan la altura señalada por el progreso material y cultural de esta población. Parecería que el impulso inicial de los hombres que clavaron los primeros jalones, le dieron el vigor necesario para recobrar una trayectoria tan progresista. Llega hoy a reunir once mil habitantes, y el departamento, al que sirve de cabecera, registra veintidcinco mil hectáreas dedicadas a la siembra de trigo, lino, maíz y alfalfa, y a la industria ganadera, cuya importancia es cada vez mayor. Su progreso edilicio es admirable, como lo reflejan sus edificios, plazas y calles".

El Dr. Iriondo concluyó diciendo: "Agradezco a los señores miembros de la comisión de festejos, la deferencia con que se han servido invitarme a participar de esta conmemoración, permitiéndome compartir el legítimo regocijo de estos momentos, y agradezco también a todos vosotros las atenciones con que me habéis honrado y que he de conservar como muy grato recuerdo.

Deseo, al mismo tiempo, expresar mi reconocimiento al señor senador Valeretti, que con su constante y permanente preocupación por los progresos del Departamento, ha sabido interpretar fielmente los propósitos de mi gobierno, contribuyendo al acercamiento de todos los hombres, para servir los grandes intereses de nuestra provincia.

Señores: Os invito a brindar por las damas, representantes de la tradición y de la belleza de nuestras mujeres, que con su presencia dan la nota amable en esta brillantísima reunión, por el progreso de Las Rosas y por el engrandecimiento de nuestra provincia".

Por la tarde se efectuaron otros actos que culminaron con el banquete ofrecido por la noche en honor del Poder Ejecutivo en la Sociedad Española.

(Viene de página 1)

cho de parte. Esto creemos que se adaptaría mejor a los buenos principios de la ciencia procesal. (T. I, p. 186). Es la tendencia predominante en la actualidad.

La Primera Conferencia Nacional de Abogados aprobó la proposición de "hacer perentorios todos los términos tanto para los particulares como para los funcionarios públicos".

Por su valor de información y de síntesis reproduciré a continuación algunos párrafos de la nota elevada por el Dr. Justo I. Cabal al señor Presidente de la Comisión Intercamarista de Reformas a los Códigos de la Provincia, en noviembre 9 de 1938:

"El doctor Mariano Calvento, por su parte, presentó a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la sesión del día 29 de diciembre de 1926, un proyecto de Código, cuyo artículo 6o. dice: "Son perentorios e improrrogables todos los términos señalados en esta ley" y en la exposición de motivos: "Declarados improrrogables y perentorios todos los términos judiciales por la Ley 4128, resulta inútil y perjudicial el trámite de la acusación de rebeldía. Para evitar demoras e incidentes, lo reemplazo por una declaración expresa de que la pérdida del derecho se producirá fatal y mecánicamente por el sólo transcurso del tiempo.

"Lo mismo disponían los proyectos de Silgueyra (arts. 20 y 21) y los de Alcorta y Ceballos (art. 699).

"El proyecto de Código de Procedimientos Civiles redactado por el Dr. Tomás Yofré, a pedido del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Capital Federal, establece que los términos son improrrogables y perentorios (art. 11, inc. c).

"El Instituto de altos estudios jurídicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (año 1935), preconiza, igualmente, la necesidad de que todos los términos sean perentorios e improrrogables (pág. 99), como incentivo a la inacción de las partes por falta de sanciones efectivas, y para asegurar la pronta liquidación de los juicios. Y así lo dispone el art. 45.

"Finalmente, la comisión compuesta por los doctores Benito Nazar Anchorena, Horacio Bosquet, Matías Mackinley Zapiola, Agustín Pestalardo y Silverio J. Prota, en su reciente y conocido proyecto de Código de Procedimientos para la Justicia Federal, Ordinaria de la Capital de la República y Letrada de los Territorios Nacionales (agosto de 1938), menciona que "los términos fijados en este Código son improrrogables y perentorios" (art. 43)."

En consecuencia, el artículo que antes debe cambiarse por el que se indica en la nota al capítulo:

"Los términos judiciales son improrrogables y perentorios. Fenecen sin necesidad de declaración judicial ni de petición de parte.

Conmemoración del 20 aniversario del Centro Gallego

Se realizó un banquete, al que asistieron las autoridades, representantes de centros regionales y numeroso público

Conmemorando el 20 aniversario de la fundación del Centro Gallego, se llevó a cabo hoy a mediodía un banquete en el local social de la entidad, avenida Galicia y Lavalle, al que asistieron autoridades municipales, policiales, delegados de los centros regionales españoles y una crecida concurrencia. Se encontraban presentes el intendente municipal, señor Francisco Bobbio; jefe de policía de La Capital, Dr. Emilio G. Leiva; doctores Antonio Ucha y Manuel J. Menchaca, secretarios de la Municipalidad, señores Lazcano y Palamedi; inspector general, señor Galeván, comisario inspector de distritos; Sr. Próspero Sabena, comisario de órdenes, Luciano Márquez; jefe de Investigaciones, Benito Nicklison; presidentes y secretarios de los Centros Asturiano, Español, Castellano, Balear, Sociedad Española de Socorros Mútuos, Extremeño y Republicano, numerosos socios fundadores y ex-presidentes de la entidad y una crecida concurrencia de asociados y público en general.

Ofreció la demostración el presidente del Centro Gallego, señor Francisco Ucha, hablando a continuación los doctores Manuel J. Menchaca, Antonio Ucha y Emilio Leiva y los señores Secundino García y Eusebio Saco.

El acto, que se desarrolló dentro de un amable ambiente de cordialidad y camaradería, puso de manifiesto las simpatías con que cuenta en Santa Fe la colectividad gallega, y el hondo arraigo de la asociación que la agrupa. El 20 aniversario de su fundación encuentra además, al Centro Gallego, en franco tren de progreso, contando actualmente con un elevado número de socios y con un hermoso edificio situado en la calle principal de Guadalupe.

El matinée danzante

En horas de la tarde, se dió comienzo al matinée danzante, organizado por la C. D. del Centro en honor de las familias de sus asociados, asistiendo también una crecida concurrencia. En momentos de cerrarse esta edición, la fiesta continuaba desarrollándose en medio de la mayor animación.

República Los Hornos

Baile pro parque infantil

El 14 del corriente en el salón de la Sociedad de Fomento "9 de Julio" con el auspicio de esta sociedad y el Club At. Los Hornos, la sociedad vecinal del Distrito realizará su primer fiesta danzante con el objeto de adquirir fondos para la compra de materiales para la instalación del parque infantil.

Cine sonoro

La función de cine anunciada para el viernes 6 del corriente ha debido ser postergada para mañana a las 18.30 en razón de que el camión sonoro de la municipalidad sufrió desperfectos.

Las cédulas de identidad serán expedidas por las jefaturas en un nuevo régimen administrativo

En las disposiciones de la ley de presupuesto para el año 1940, el Poder Ejecutivo ha introducido algunas novedades en materia fiscal, que se deben señalar por su importancia.

Ha dispuesto el P. E., que la expedición de las cédulas de identidad sea realizada en un nuevo régimen administrativo dependiente directamente del ministerio de Hacienda.

De acuerdo con el artículo 8o. de la ley de presupuesto, las cédulas de identidad, certificados de ciudadanía, de vecindad, pasaportes y demás documentos que expidan las jefaturas de policía serán uniformes y provistos por el P. E.; su costo será satisfecho con fondos procedentes del expendio de los mismos documentos.

Las jefaturas podrán invertir con autorización especial del P. E., las sumas que el mismo les determine para adquirir materiales fotográficos, dactiloscópicos, impresos, necesarios para dichos documentos; las jefaturas deberán rendir cuenta detallada mensualmente a la Contaduría General de la Provincia, de las sumas recaudadas de las entradas y salidas y deberán depositar el excedente.

Las recaudaciones por obras de mejoras en los desagües

Ha sido agregada a la ley de presupuesto para el año venidero, que el P. E., promulgará próximamente, una disposición referente a las recaudaciones por contribución de mejoras por obras de desagües; dichas recaudaciones serán depositadas en cuenta especial.

Serán destinados dichos fondos al servicio de los títulos de las leyes Nos. 2168, 2250 y 2597 emitidos para obras de desagues; para integrar a rentas generales los fondos anticipados para dichos servicios.

Finalmente serán destinados a amortizaciones extraordinarias de los títulos de las leyes 2168 y 2250

Ha modificado el P. E. los aranceles escolares para el año 1940

Un impuesto a los diplomas de los institutos particulares

El P. E., ha substituído en la ley de presupuesto para el año venidero, el artículo 38 de la ley No. 2562, que se refiere a los impuestos escolares, con nuevas disposiciones. Son las siguientes:

a) Por la libreta de inscripción escolar, un peso, por alumno, por curso y grado.

b) Por el certificado de estudios de las escuelas especiales, 20 pesos, cada uno.

c) Por cada título de maestro provincial, 30 pesos.

d) Los certificados expedidos por el ministerio a los maestros de las escuelas, que rindan el examen de competencia, un derecho de 20 pesos.

Se autoriza al Poder Ejecutivo para gravar con un derecho de 20 pesos cada uno de los diplomas o certificados de las escuelas o academias particulares a los que terminan sus estudios.

Excursión de propaganda agrícola a la Chacra Demostrativa de Ciervo Petiso

Correrá un tren especial

Hemos informado en una edición anterior, que el domingo 15 del mes actual, se inaugurará en el paraje conocido por "Ciervo Petiso", ubicado en el territorio del Chaco, a 50 kilómetros del río Bermejo, sobre el ramal del F. C. S. F. de General Obligado al norte, la nueva Chacra Demostrativa de esa empresa ferroviaria, en cuya creación ha colaborado el agrónomo regional don Manuel A. Blasco.

Debemos agregar ahora que con motivo de la inauguración de esa chacra, la empresa del F. C. S. F. ha dispuesto que el domingo próximo corra un tren especial de ida y vuelta desde Resistencia a Kilómetro 612 (Ciervo Petiso), fijando los siguientes precios reducidos por el boleto de ida y vuelta, de clase única: De Resistencia, Río Arazá y General Donovan, $ 3.00; de F. Cardoso, $ 2.50; de General Obligado, $ 2.00; de Hivonnait, $ 1.50; de Ing. Barbet y Col. Elisa, $ 1.00; de Capitán Solari y de Kilómetro 598, $ 0.50. Menores de 12 años, media tarifa.

El tren saldrá de Resistencia a las 6.30 y llegará a Ciervo Petiso a las 10.25; de regreso, desde este último punto a las 16, para llegar a Resistencia a las 20.15.

Para participar del almuerzo campestre que se servirá en Klm. 612, los interesados abonarán $ 1.00 al concesionario que tendrá a su cargo ese servicio.

En el acto inaugural, el agrónomo don Manuel A. Blasco pronunciará una conferencia dando instrucciones a los interesados sobre los distintos cultivos en pie: lino, girasol, maní, teosinte, papas, alfalfa, kafir, maíz, soja, campi y algodón. Además, en el Coche Museo exhibirá a los concurrentes un valioso material de enseñanza agrícola a cuyo fin permanecerá estacionado dicho vehículo, en la estación, todo el día de la inauguración.

El movimiento de ahorro postal en el país

Ha sobrepasado de los dos millones el número de depositantes

La Contaduría General de la Caja Nacional de Ahorro Postal ha dado a conocer el estado de los principales rubros estadísticos y financieros de la institución al 30 de setiembre pasado. Hace notar que el número de depositantes con cuentas abiertas en la institución ha sobrepasado la cantidad de dos millones, lo que representa un promedio de casi uno por cada seis habitantes y pone de manifiesto el notable progreso alcanzado por las prácticas del ahorro en la población y la considerable difusión lograda por el sistema del ahorro postal.

El número de depositantes a la fecha referida asciende a pesos 2.003.290; los depósitos a pesos 149.315.196.12; promedio de ahorro por libreta $ 70.04; títulos de renta adquiridos (valor nominal), $ 140.284.725.00; existencia en efectivo $ 12.606.243.71; inmuebles, pesos 3.199.413.10. El fondo de reserva alcanza a $ 7.738.485.64.

Existen habilitadas 1.549 agencias postales y 4.046 escolares.

Soc. "Progresos Urbanos" de Sargento Cabral

Resoluciones de la subcomisión de la zona "A"

Se reunió la subcomisión de la zona "A" de la Sociedad Vecinal "Progresos Urbanos" de Sargento Cabral, y consideró, entre otros, los siguientes asuntos:

Los miembros delegados a la C. D., señores Trucco y H. Dias, informaron sobre las actividades desplegadas por la sociedad vecinal en el asunto relacionado con la Usina Eléctrica Municipal.

La subcomisión ha expresado su deseo de que prosiga la labor tendiente a obtener una solución final satisfactoria del problema eléctrico.

—Con referencia a los pedidos de mejoras elevados por intermedio de la C. D. a la Municipalidad, en vista de que no obstante el tiempo transcurrido (cerca de un año), no han sido satisfechos, la subcomisión acordó gestionar de la sociedad vecinal una medida de carácter legal a fin de que los servicios públicos a que tiene derecho el contribuyente, se presten con la normalidad necesaria. Como última medida se gestionará de la C. D. el envío de una delegación a la intendencia para gestionar una vez más las mejoras aludidas.

—Hacer conocer a los asociados que el 12 del corriente deben renovarse las autoridades de la zona "A".

—Considerando necesario arbitrar fondos para satisfacer exigencias económicas de la institución, se ha resuelto organizar un baile social para el 11 de noviembre, recabando previamente el asentimiento de la C. D. y el apoyo de las demás zonas y de la Biblioteca Sargento Cabral, a las que se invitará a una reunión a realizarse el 9 del corriente.

Clínica Quirúrgica del Hospital San Roque de Córdoba

Mostraciones quirúrgicas para graduados

El miércoles 11 del corriente a las 8, en el servicio del profesor Vicente Bértola del Hospital San Roque y con la colaboración de los médicos del mismo, tendrá lugar la primera sesión de mostraciones quirúrgicas para graduados, que se continuarán después quincenalmente.

El programa preparado contiene intervenciones sobre: Litiasis biliar, bocio, prolapso uterino y miembro inferior.

Durante las sesiones quirúrgicas y entre una intervención y otra se mostrarán instrumentos, láminas, etc., y se efectuarán comentarios sobre técnicas operatorias.

Quedan especialmente invitados todos los médicos que deseen concurrir.

Se mantiene inestable el estado del tiempo

Esta madrugada cayó un chaparrón marcando el pluviómetro 3 1/2 milímetros

No se observan síntomas de mejoría inmediata en el actual estado del tiempo. A pesar de que en la madrugada de hoy cayó un brusco chaparrón que alcanzó a marcar casi cuatro milímetros, el ambiente es cálido y pesado de los últimos días con anuncios de tormenta. El barómetro marcó la mínima de 748.01, persistiendo el viento del noreste y la temperatura elevada.

De la estación experimental de Kilómetro 11, transmiten: a las 8, presión atmosférica 751.61; temperatura del aire 25.3; humedad relativa 69 o/o tensión del vapor 6.71; viento, norte-noreste. A las 14, presión atmosférica 748.86; temperatura del aire 33.1; humedad relativa 42 o/o; tensión del vapor 15.93; viento norte. La mínima fué de 22.3 y la máxima de 34 grados a las 12.15. Lluvia inmedible.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se hicieron las observaciones siguientes: barómetro, 748.01; máxima, 34.8; mínima, 22.6 viento norte; lluvia 3 1/2 milímetros.

Conferencias

Mañana el doctor Neuschlosz dará comienzo al ciclo sobre Aníbal Ponce

En el salón de actos de la Facultad de Química, se realizará mañana la primera conferencia del "Ciclo Aníbal Ponce", organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho, en homenaje a la memoria del malogrado escritor. Ocupará la tribuna en esta oportunidad el profesor de la Facultad de Ciencias Médicas y presidente de la Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (A. I. A. P. E.) de Rosario, doctor S. Marcel Neuschlosz. El doctor Neuschlosz disertará sobre "Aníbal Ponce y la postura de los intelectuales frente a la realidad social". El temario de la conferencia consta de los siguientes puntos: "Mis relaciones con Aníbal Ponce. La actitud tradicional negativa de los intelectuales frente a los problemas sociales. Razones reales y supuestas de dicha actitud. Sus consecuencias históricas en Italia y Alemania. El último viaje de Ponce a Europa y sus consecuencias sobre su manera de pensar. Sus vueltas a la Argentina y la fundación de la Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores. Lo que Ponce nos enseñó. La herencia de Ponce y los deberes de los intelectuales argentinos". La disertación dará comienzo a las 18.30.

Club de Cazadores

Se realizó esta tarde en el stand del Club de Cazadores el concurso de tiro a la paloma, registrándose los resultados siguientes:

1o. Angel Richieri; 2o. José Pallini; 3o. José Valle (h.); 4o. Alberto La Cava.

A este último se le adjudicó como premio un yo-yo.

Dominando ámpliamente, Colón venció por 3 a 0, a Arg. de Rosario

Castro resultó el mejor hombre de la cancha y, la calidad del partido, discreta

UN GOL DISCUTIDO

Discreta cantidad de público se dió cita hoy en cancha de Ciudadela donde, por el Campeonato del Litoral, se midieron los equipos superiores de Colón y Argentino de Rosario.

Bajo la dirección del referée Aguilar, los teams formaron de la manera siguiente:

Colón: Zamaro; Flores y De Santis; Orihuela, Gatti y Pacios; Santillán, Rivarola, Funes, Castro y Pini.

Argentino: García; J. García y Guerin; Armendariz, Rescagli y Ojeda; Tuero, Vidal, Casagrande, Codagnone y Rosendo.

Fuerte viento del Norte, que tuvo a su favor el equipo local en el primer tiempo.

Iniciado el juego a las 15.20, atacó Colón por intermedio de Santillán, cuyo centro cabeceó infructuosamente Funes. Una nueva carga fué malograda por foul de Gatti.

Respondieron los visitantes sin éxito y a poco, una lucida jugada del quinteto ofensivo local estuvo a punto de traer el gol; pero Funes remató débilmente, facilitando la acción de García.

Situados en la ofensiva, los locales llevaron varios avances bien coordinados.

BIEN, GARCIA

Una intentona a fondo de los forwards rojinegros puso gran riesgo en el sector enemigo donde el arquero García, arrojándose al suelo, conjuró el serio riesgo. Chocaron, luego, Funes y Guerin cayendo ambos al suelo, lesionados, pero reponiéndose tras breve interrupción del juego.

Foul de Rescagli. Al intentar conectar el pase de Gatti, fué castigado Funes por offside. Siempre con el dominio del team local, siguió el match, sin mayor lucimiento.

Tampoco tuvieron éxitos dos "entradas" de Funes y Castro; rechazó Flores un ataque enemigo, mientras, poco después, De Santis contuvo a Casagrande.

PARTIDO DISCRETO

Apenas discreto resultaba el partido pese al tesón de los jugadores. Un recio shot de Pini fué rechazado por J. García y un tiro largo de Pacios resultó apenas desviado.

Momentos de apremio se produjeron en el extremo del sector visitante y a duras penas pudo la defensa evitar su caída. No prosperó un tiro libre de De Santis. El arquero García fué muy aplaudido al desviar al corner un remate de Funes que parecía destinado a la red. No tuvo resultados el puntapié de esquina, como tampoco, un shot de Funes.

Nuevamente se lució el arquero rosarino al detener un fuerte tiro alto de Rivarola.

Habían transcurrido 30 m. sin que el guardavalla de Colón hubiese tocado la pelota. El dominio de los locales, total. Foul de Ojeda a Rivarola, cerca de la zona peligrosa. Tiró De Santos, rebotando la ball en Ojeda.

GOL DE CASTRO

A los 35 m. Castro despidió un tiro cruzado y bajo al recibir un pase de Pini, quedando abierto el score.

FUNES AUMENTO

A los 42 m. el ala izquierda se internó en el sector enemigo y en última instancia, cuando el tiro de Castro se convertía en gol, "tremetió Funes y lo señaló.

Primer período:

COLON	2
ARGENTINO	0

SEGUNDO TIEMPO

La ventaja de dos tantos, favorable a Colón, resultó enteramente justificada y pudo ser mayor si los forwards rojinegros habrían ejecutado más asiduamente al arco. Figura descollante fué el arquero García. El guardavalla de Colón no fué empleado sino una vez en todo el transcurso del período inicial.

LA REANUDACION

El segundo half-time dió comienzo a las 16.20, con los visitantes a favor del viento. Inició las acciones Casagrande, pero fueron los locales quienes incursionaron en el campo enemigo. Allí shoteó Funes, deteniendo García.

Habrían pasado cuatro minutos cuando se accidentó Zamaro, al ser embestido por dos delanteros de Argentino. Atendido por los masajistas, prontamente se repuso; foul de Funes. La acción siguió hasta que Rosendo, mediante un tiro débil, empleó a Zamaro.

La "guadaña" de Armendariz motivó un violento foul a Castro, foul que luego cometió Guerini en perjuicio de Pini.

EN LA OFENSIVA

Los locales continuaron presionando insistentemente y sólo de vez en cuando los rosarinos se hicieron presentes en el campo del adversario. Castro se convirtió en el mejor hombre de la cancha. Tiro libre a cargo de Pini, sin ulterioridades. Corner hecho efectivo por Santillán. La presión de los rojinegros no disminuyó después de estas acciones. Otro córner. Y el dominio infructuoso de Colón.

Cuando Funes se "cortaba" solo hacia el arco, fué víctima de un violento foul por parte de Guerin. El juez concedió un penal.

GOL DISCUTIDO

Ejecutó Castro, alto y violentamente. La pelota rebotó en la parte inferior del travesaño, y el referée sancionó el gol, estimando que la pelota había traspuesto la línea. Protestaron los rosarinos, sin éxito. A los 20 m., foul de J. García sobre la zona peligrosa. Tiró Santillán sin resultado. Dominio completo de Colón.

Final:

COLON	3
ARGENTINO	0



Un shot de Castro que estaba destinado a la red, fué interceptado por Funes, quien confirmó el remate de aquel, señalando así el 2o. gol de los locales

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS AMATEURS

Correspondientes al organizado por la Federación Santafesina de Fútbol

Una nueva fecha del campeonato que organiza la Federación Santafesina de Fútbol, se jugó esta tarde, arrojando los encuentros los resultados siguientes:

1a. división

Sportivo Candioti	3
Juan José Paso	3
P. Grounds	P.P.
Los Hornos	G.P.
Argentino	0
American	2
Lib. Santafesino	1
Liverpool	2
Juventud Unida	PP.
San Lorenzo	GP.

Ia. División—

Deportivo Oroño	PP.
Racing	GP.
Blas Parera	2
Sportivo Barracas	0
Def. de Barranquitas	0
La Capital	0
Sp. Calchines	1
Sp. Dock Sur	1

Los puntos perdidos por Juventud Unida, se debe a que no se le dió la respectiva planilla, por estar en situación morosa con la Federación.

EL MATCH INTERPROVINCIAL DE AJEDREZ

Se disputaron esta tarde en la Biblioteca Mariano Moreno las partidas por el match entre el Alfil Blanco, de Santa Fe y Centro de Ajedrez de Paraná.

Los resultados de las partidas al momento de cerrar esta edición eran estos:

Mackinson	1
P. Passero	0
D. Vitale	1
Días	0
M. Gangil	0
Chemea	1
Feri	1
Faisal	0
Berenguer	0
Schaner	1
Demonte	0
Roces	1
Londero	0
Likitenco	1
Saphir	0
Paillet	1
A. Alvarez	½
Donnet	½
Colman	1
M. Licause	0
Elías	1
Pintos	0

BELGRANO - PATRONATO VENCIO POR 9 A 1

Su adversario, Provincial - Belgrano, defeccionó completamente

PARANA, 8. — (Especial). — En esta ciudad se efectuó el anunciado encuentro correspondiente al campeonato del litoral, entre Belgrano - Patronato de ésta, y Provincial - Belgrano de Rosario, partido que congregó a escasa concurrencia y que finalizó con el triunfo de los locales por el abultado score de 9 a 1.

Los cuadros formaron así:

Belgrano - Patronato: Machi; Bona y Martini; Arteaga, Zuviliaga y Guillerón; Reitobel, Zalazar, Arrúa, Zavaleet y Santamaría.

Provincial - Belgrano: Olmedo; Sucho y Tonelli; Pereyra, Barón y Loruso; Benegoechea, Domínguez, Caruso, Martini y Davalillo.

Los goles

A los 2, 12, 23 y 29 minutos, los locales conquistaron tantos por intermedio de Reitobel, Santamaría, Zalazar y Santamaría, respectivamente. El primero de esos goles, fué un penal. El único tanto de los rosarinos lo señaló Caruso, a los 41 minutos de la primera etapa.

En el segundo tiempo, el binomio paranaense aumentó por intermedio de Arrúa, Santamaría, Reitobel, Zubillaga y Zavaleet, a los 8, 20, 23, 30 y 35, respectivamente.

En consecuencia el match, que fué arbitrado por el juez rosarino Blanco, finalizó con el triunfo de Belgrano - Patronato, por 9 a 1.

Clausuró sus sesiones el Congreso Prov. de Trabajadores Rurales

Proposiciones aprobadas

A las 11 se reunió el Congreso Provincial de Trabajadores Rurales, ocupando la presidencia el señor Mill, delegado de Arteaga. De inmediato se leyeron los saludos enviados por otras centrales y organizaciones, y entraron a considerarse los despachos de las distintas comisiones que estuvieron reunidas anoche. El secretario general señor Mora dió lectura a los despachos, que fueron todos aprobados por aclamación. Luego entróse a considerar el pliego de condiciones, informando el mismo el miembro del Consejo Directivo, señor Luis Marino. Hicieron uso de la palabra varios delegados, siendo aprobado el mismo de acuerdo a las bases formuladas por el Departamento Provincial del Trabajo de la Provincia.

El Congreso levantó su sesión a las 12, para volverse a reunir a las 16 a fin de considerar las proposiciones formuladas por los gremios.

A las 14 se reunió el Consejo Directivo, bajo la presidencia del señor Luis Marino, aprobando varias proposiciones que fueron sometidas al Congreso para su aprobación.

A las 15 reinició sus deliberaciones el Congreso Rural, continuando con la consideración del pliego de condiciones, el que fué definitivamente aprobado.

Se aprobaron las proposiciones sometidas por el Consejo Directivo. Finalmente clausuró el Congreso el secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, incitando a la unidad de los trabajadores del campo y a su lucha por su mejoramiento económico y moral.

PROPOSICIONES APROBADAS

Junta Provincial para combatir la desocupación

El Congreso de Trabajadores Rurales resuelve:

"Que es necesario e imperioso la creación de una Junta Provincial para combatir la desocupación como institución de carácter permanente e integrada por representantes profesionales elegidos directamente por las asociaciones respectivas.

La Junta Provincial para combatir la desocupación deberá tener entre otras las siguientes facultades: Regular el ritmo y la intensificación de los trabajos públicos en la campaña de modo que se contemple las oscilaciones del trabajo rural de acuerdo con la modalidad del mismo. Promover el trabajo rural en su más amplia comprensión, etc. Asegurar el consumo de la producción agrícola y ganadera en forma que se tienda a la estabilización del trabajo, mediante la mejor y más amplia colocación de sus productos. Promover la explotación de las grandes zonas incultivadas. Intensificar los estudios y trabajos para la mejor irrigación de las tierras y el mejor aprovechamiento de las aguas de los ríos. Fijar bases para la ocupación transitoria de los trabajadores rurales, de acuerdo con los períodos de cosechas. Proyectar un seguro especial obligatorio contra la desocupación de los trabajadores del campo en constitución patronal y del Estado. Fomentar en favor de los trabajadores rurales, el desarrollo de pequeñas granjas, asegurándoles la inembargabilidad de todos los elementos indispensables de trabajo, bienes del hogar y del terreno que habita. Propender a la intensificación de la enseñanza agrícola y granjera en favor de los hijos del trabajador rural.

Indemnización por accidentes del trabajo

El Congreso, etc., considerando: Que a pesar de haberse rectificado por el Congreso de la Nación el Convenio Internacional elaborado en Ginebra y por el que se obliga a los Estados a hacer extensivos en favor de los trabajadores de la agricultura los beneficios de la indemnización por accidentes de trabajo, los tribunales salvo algunas excepciones, rechazan las acciones judiciales derivadas del Derecho que emana de este Convenio Internacional, por considerar que el Congreso de la Nación debe dictar una nueva ley que imponga el cumplimiento del citado compromiso.

Que existiendo una verdadera anarquía en los tribunales con respecto a la aplicación del citado convenio internacional, ratificado por la República Argentina, que perjudica evidentemente a los trabajadores de la agricultura declara: "Que esta situación confusa en las decisiones de los tribunales, por razones de forma, debe terminar mediante la aplicación uniforme y extensiva de los beneficios de la ley de accidentes de trabajo en pro de los trabajadores de la agricultura, porque de lo contrario se mantiene una situación no sólo injusta, sino contraria a los principios más esenciales del derecho. Despacho de la Tercera Comisión.

Sobre reglamentación de las tareas rurales

El Congreso Provincial de Trabajadores Rurales de la Federación Santafesina del Trabajo,

Reclama. La inmediata sanción de una reglamentación a las tareas rurales que establezca las condiciones del trabajo, a los efectos de evitar el abuso de que son objeto miles de trabajadores que, impelidos por la necesidad se ven obligados a aceptar condiciones inhumanas de trabajo, pésimamente remuneradas.

La misma debe establecer: Jornada máxima de trabajo. Comida sana y alojamiento higiénico. Distribución equitativa del trabajo. Comisiones paritarias para establecer precios básicos. Suspensión de las proveedurías. Pago semanal en moneda nacional de acuerdo a la ley 11.278.

Despacho de la Cuarta Comisión. Problema de la vivienda del obrero rural

El Congreso Provincial de Trabajadores Rurales, declara:

"Que más de 125.000 familias de trabajadores del agro viven alojadas en ranchos de paja, y carpas, carentes de toda comodidad e higiene, expuestos a contraer toda clase de enfermedades contagiosas y fatales, etc., y reclama:

1o. La designación de una junta especial de técnicos encargada de un estudio científico de la construcción de viviendas, de acuerdo con las necesidades del clima y de las familias a habitar.

2o. La constitución de un Banco del Estado para el otorgamiento de créditos a largos plazos para la construcción de la casa.

3o. Representación obrera en el Directorio del Banco por intermedio de las organizaciones gremiales a los efectos de un mejor asesoramiento en la concesión de los créditos.

Sobre el problema sanitario en los ción en los medios rurales

Declaración:

"Que debe adoptarse por el Estado las medidas necesarias para proteger a los hijos de los trabajadores de la agricultura, debiendo comprender entre otras las siguientes:

La enseñanza deberá hacerse efectiva en todos los lugares rurales, debiendo comprender la misma, los elementos que se relacionen con las tareas agrícolas, forestales y de granja.

En el caso de existir grupos dispersos de trabajadores radicados en sitios apartados, deberán instituirse colonias para la enseñanza de los menores, debiendo tomar el Estado a su cargo, el vestido y asistencia alimenticia de los menores".

Sobre el problema sanitario en los medios rurales

Reclama el Congreso: La inmediata sanción del proyecto de ley del Poder Ejecutivo de la Provincia creando la Dirección de Salud Pública. Al solicitar la sanción de esta ley, declara su conformidad con esta magnífica obra de gobierno, que tiende a mitigar el dolor y a eliminar el peligro a que están expuestos cientos de miles de seres humanos en nuestra provincia.

Sobre la situación y solución del paro rural.

— Reclama como solución inmediata:

1. Transformar al obrero rural, de jornalero en productor.

2. Para ello es indispensable la distribución de las tierras fiscales.

3. Una ley de arrendamientos que limite la cantidad de hectáreas que sea capaz de trabajar el arrendatario con sus familias.

4. Ayuda permanente del Estado por medio de una ley que establezca la ayuda de los bancos oficiales a los pequeños productores.

5. El ministro de Agricultura pondrá en posesión de los pequeños productores y de los obreros rurales que deseen transformarse en productores, semillas, árboles, y todos los elementos necesarios para la creación de la chacra - hogar.

6. Las causas que han engendrado la desocupación y la miseria son la explotación de la tierra en gran escala y el perfeccionamiento de los iplementos agrícolas.

El Congreso declara que considera conveniente e indispensable tanto para los pequeños productores y trabajadores rurales, que deseen transformarse en productores, la modificación inmediata de la ley de arrendamientos número 11.727, en la que deberán ser introducidas las siguientes reformas:

a) Ampliación del plazo optativo del arrendamiento a favor del locatario hasta un período de 10 años.

b) Creación de comisiones arbitrales permanentes formadas por arrendatarios, propietarios y representantes del Estado, para establecer el cánon obligatorio del arrendamiento.

c) La determinación del precio del arrendamiento deberá hacerse de acuerdo con la venta, deducidos los gastos de semillas, cultivos, recolección, ventas de productos, etcétera.

d) Deberá consignarse como obligación de los propietarios la construcción de viviendas con la capacidad suficiente e higiene necesarias para los trabajadores de la tierra.

e) Derecho irrenunciable del locatario de destinar la tierra arrendada al cultivo de lo que estime más apto, según la naturaleza de la misma, como así también al trabajo integral de granja sin limitación del número de animales como complemento de las tareas agrícolas y con el fin de afrontar los perjuicios que pudieran ocasionarle la pérdida de las cosechas.

f) Limitación de los arrendamientos a la capacidad de producción del arrendador con sus familiares.

Reivindicaciones inmediatas para el obrero rural

1o.) Creación de Comisiones Paritarias que tomen a su cargo una distribución equitativa del trabajo transitorio y a destajo.

2.) Que debe instituirse la jornada máxima del trabajo en la agricultura que dependa del patrón o empresa, en forma de que por período de compensación no exceda de 40 horas semanales.

3o.) Creación de Comisiones Paritarias: Para fijar salarios mínimos en el trabajo permanente. Para fijar precios básicos para el trabajo temporario y a destajo.

4o.) Que el jornal que reciba en horas y días fuera del trabajo normal, deba de abonarse con un suplemento del 100 o|o.

5o.) Que el patrón o empresa deben tener a su cargo la obligación de proporcionar asistencia médica, medicamentos, etc., cuando no existieren seguros para los casos de accidentes o enfermedades, debiendo de abonarle el jornal durante los días en que dure la imposibilidad de reintegrarse al trabajo.

6o.) Que deberán darse a los trabajadores, comida sana y abundante, y alojamiento higiénico, pudiendo tener a su cargo por cuenta del patrón o empresa, un caballo para su uso particular.

Comités populares contra el acaparamiento

El Congreso parcial de los gremios rurales, encomienda a los gremios se incorporen en sus localidades a los comités o lo formen donde no existan.

Junta especial pro solución del paro

El segundo congreso parcial de los gremios rurales, resuelve:

Solicitar la creación de una junta especial pro solución del paro, que si, ya ha adquirido grandes proporciones en nuestra provincia, ha de ir reagravándose como consecuencia de la paralización de las industrias extranjeras, y declara:

1. Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia, la creación de una junta pro solución al paro con representación obrera. Esta junta tendrá a su cargo la distribución del trabajo en las obras públicas realizadas por la nación, provincia o municipalidades.

2. Llevará un registro permanente de los desocupados en la provincia.

3. Tendrá a su cargo el estudio de la organización por zonas, por medio de sub-comisiones departamentales, la ubicación de los trabajadores en sitios que no carezcan de las comodidades para él y sus familiares.

4. Tendrán también a su cargo el levantamiento de censos periódicos para establecer no solo la cantidad de desocupados existentes, sino también las condiciones de trabajo, salarios, etc.

Federación provincial de trabajadores rurales

1o. Encomendar al C. D. el estudio de un plan integarl de reivindicaciones inmediatas para la citada Federación.

2o. La redacción de un anteproyecto de Estatutos que será sometido a los gremios rurales con 60 días de anticipación al Congreso Ordinario.

Conferencia Interprovincial

1o. Que el C. D. de la F. S. T. trate por todos los medios de realizar una Conferencia Interprovincial invitando a todas las federaciones obreras de las provincias argentinas, para el estudio integral de los problemas de los obreros rurales del país.

Voto de paz

Frente a la terrible tragedia de una guerra fraticida en que miles de trabajadores son conducidos a la muerte, dejando en la mayor zozobra, angustia y miseria a miles de niños, ancianos y viudas que tendrán que soportar todas las consecuencias de este horrible crimen, los trabajadores rurales reunidos en congreso declaran su más fraternal solidaridad con las masas trabajadoras de los países en guerra e invita a todos los proletarios del mundo en esta hora sombría a luchar con más tesón y energía por la paz universal y por la justicia social.

FARMACIAS DE TURNO:

DESDE EL DOMINGO 8 AL SABADO 14 DE OCTUBRE INCLUSIVE

Farmacia	Dirección	Teléfono
Italo Argentina: 4 de Enero y Ce- [illegible] López		[illegible]
Mercado Central: S. Jerónimo 2244		[illegible]
Gómez Cello: Tucumán 2834		[illegible]
Barrio Roma: Av. Freyre y Rioja		[illegible]
Select Villas: Humberto 1o. 2383		[illegible]
La Fe: Francia y S. del Estero		[illegible]
Espasoli: Urquiza 3049		[illegible]
Moderna: Boul. Gálvez y Mitre		[illegible]
[illegible]: 25 de Mayo y C. Pujato		[illegible]
F. Rapezzoli: F. Zavalla y [illegible]		[illegible]
Sanidad: Las Heras y Ferré		[illegible]
Guadalupe: Av. Gral. Paz y Javier de la Rosa		[illegible]

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta: Hasta las 22 horas: Italo Argentina, F. Rapezzoli, Cases y Moderna. Hasta las 23: Gómez Cello, La Fe, Mercado Central, Espasoli, Guadalupe. Hasta las 24: Select Villas.

Con farmacia cerrada — Por recetas y medicamentos de urgencia: Gómez Cello, Italo Argentina, Barrio Roma, Moderna, Guadalupe y Sanidad.

Las actividades del Comité Provincial de la U.C.R. (Comité Nacional)

Para las 15 de la tarde había sido convocado el Comité Provincial de la U.C.R. (Comité Nacional) que debía pronunciarse sobre la renuncia del presidente del cuerpo, doctor Roque F. Coulin.

A dicha hora, solamente habían concurrido cuatro delegados, y los diputados nacionales doctor José A. Busán y Clodomiro Hernández.

A las 16.30 habían llegado los otros parlamentarios con excepción de los señores Bertotto y Becero, y de inmediato se reunieron en una sesión secreta, asistiendo los Sres. Hernández, Busán, Gómez Grandoli, Teisseire, Pagano y Busaniche.

—Se encuentran hasta este momento, nueve miembros del Comité Provincial, de manera que se espera que termine la reunión de parlamentarios para sesionar.

A las 17.40 se inició la sesión del Comité Provincial, bajo la presidencia del vice, doctor Pedro Gómez Cello.

Se ha prolongado hasta tarde la reunión del Comité, que se efectúa en sesión secreta; ha trascendido, no obstante, que el Comité después de considerar la renuncia del doctor Coulin a la presidencia del cuerpo, resolvió rechazarla por unanimidad, y designar una comisión que lo visitará para explicarle las razones que determinan su rechazo.

Dicha comisión será presidida por el Dr. Gómez Cello y estará integrada por delegados del Comité y varios presidentes de comités departamentales.

El cuerpo pasó a considerar después la cuestión planteada por las elecciones internas en Rosario.

En el camino a La Penca volcó esta tarde un automóvil

SAN JUSTO, 8 (Corresponsal). —Informaciones llegadas de Crespo, dan cuenta que a las 14.15, en el camino a La Penca, volcó un automóvil Ford modelo T, que era guiado por Angel Brusciolo, de 35 años, domiciliado en dicha localidad, quién resultó herido en el hombro izquierdo y brazo derecho. Lo acompañaban Gaspar Sigaudo, de 49 años, y Miguel Guipero, de 30, vecinos de Calchaquí, resultando el primero con lesiones leves y el segundo, ileso. Los heridos fueron atendidos en el sanatorio del doctor De la Torre.

NO SE DISPUTO EL NACIONAL EN EL H. ARGENTINO

La carrera máxima de nuestro turf debió suspenderse por el estado de la pista

BUENOS AIRES, 8 — La Comisión de Carreras resolvió suspender la disputa del "Gran Premio Nacional" debido al estado de la pista.

1a. CARRERA

1. NISUEÑE, 53 kilos, por Sorgo y Nitauche, del stud F. A. S., al cuidado de A. A. Irusta.
2. Almoravides, 52 ks.
3. Cochabamba, 56 kilos.

No corrieron: Susita, Labios Rojos y La Viuda.

Sports del primero 14.80 y 7.60, del segundo $ 10.80.

Ganada por 2 3|4 cuerpos.

Tiempo: 1' 25.

Jockey: Pena.

2a. CARRERA

1. UNA, 56 kilos, por Atropello y Simplona, del stud S. A. U., al cuidado de J. V. da Silva.
2. Rabiosa, 56 kilos.
3. María Elisa, 56 kilos.

No corrieron: Satánica, Júnido, Tentadora, Julia, Cadenera, Trozos, Orangeade y Malena.

Sports del primero 3.60 y 3.10, del segundo 3.50.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1' 27".

Jockey: Lalinde.

3a. CARRERA

1. JEOLE, 49 kilos, por Parejo y Jalousie, del stud Escalada, al cuidado de M. Fernández.
3. Chaco, 48 kilos.

No corrieron: Norma, Barbicia, Pistacho, Woolsack, Cobre, Panco y Farruco.

Sport del primero 3.20.

Ganada por varios cuerpos.

Tiempo: 1' 39" 4|5.

Jockey: Falcón.

4a. CARRERA

1o. MARK, 57 kilos, por Parlanchín y M. Colóbine; del stud Marimal, al cuidado de G. Hidegal.
2o. Arión, 57.
3o. Aygó, 57.

No corrieron: Polen, Martinelto, Cotizado, Souci, Carlton, Polo Azul, Arue y Batel.

Sports: del 1o. $ 22.70 y 10.70; del 2o. $ 3.90 y del 3o. $ 7.20.

Ganada por: 1 cabeza.

Tiempo: 1'23".

Jockey: Barrios.

6a. CARRERA

1o. SEGUIDITO, 57 kilos, por Tropero y Seguidilla, del stud Punta Fina, al cuidado de A. Grassi.
2o. El Hachador, 55.

No corrieron: Panco, Bufón, Parche, Fotógrafo, Manso, Embajador y Nobleza.

Sports: del 1o. $ 3.60.

Ganada por: 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1' 1".

Jockey: Sola.

7a. CARRERA

1o. BERMEJINO, 54 kilos, por Bermejo y Sta. Mónica, del stud Las Damas, al cuidado de A. Galimberti.
2o. Sailor, 56 ks.
3o Hanover, 56.

No corrieron: Cuatro Cerros, Campeador, Orense, Rugido, Perpigal, Silver Wolf, Titiritero, Cancionero, Sam y Precinto

Sport del 1o., $ 11.70 y 4.20; del 2o., 3.60.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1' 39" 2|5.

Jockey: Lezcano.

8a. CARRERA

1o. AVERNO, 52 kilos, por Rico y Aventurera, del stud Inesota, al cuidado de A. de los Santos.
2o. Corazón de Oro, 60.
3o. Nat Goul.

No corrieron: Cientopiés, Rey, Cronómetro II, Pirapiré, Morenero, Marcelino, Hindú God, Barrancoso, Mirlo Blanco, S. Holmes, Arrebato, Azar, Potente y Magyar.

Sports del 1o., $ 6.10 y 3.50; del 2o., 4.20.

Ganada por 3 cuerpos.

Tiempo: 1' 28" 3|5.

Jockey: Pavoli.

Comisión de Hospitales y Asistencia Social de la provincia de Santa Fe

Licitación para la construcción de la Colonia de Alienados en Oliveros, departamento Iriondo

Se fija el día 21 de octubre del corriente año, a las 15 horas, para la apertura de las propuestas de la construcción de la Colonia de Alienados de la Provincia de Santa Fe.

Las ampliaciones [illegible] al Pliego de Condiciones a objeto de facilitar la provisión de ciertos materiales de construcción, cuya importación está dificultada por las circunstancias que son de conocimiento público, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de la Comisión de Hospitales y Asistencia Social, Boulevard Gálvez No. 1274, Santa Fe.

N. [illegible]